1er INFORME DE GOBIERNO

Dr. Alfredo Victoria López

Presidente Municipal

#JuntosTransformandoAlmoloyadeAlquisiras



Dr. Alfredo Victoria López
Presidente Municipal

Honorable Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras
2016-2018



Dr. Alfredo Victoria López
Presidente Municipal



C. Cristina Rosas Vergara
Síndico Municipal



C. Cesar Orlando Garduño Garduño
Primer Regidor



C. Agustina López Reyes
Segundo Regidor



C Jesús Castillo Mendoza
Tercer Regidor



C. Juana Areli Vázquez Elizalde
Cuarto Regidor



C. Jerónimo Sergio Quintana Flores
Quinto Regidor



C. Mayra García Campuzano
Sexto Regidor



C. Raúl Ocampo Escobar
Séptimo Regidor



C. Irma Luz María Verona Nava
Octavo Regidor



C. Ángel Elizalde Galán
Noveno Regidor



C. Valentina García Castañeda
Décimo Regidor

Administración Pública Municipal 2016-2018

Profr. José Luis López Velázquez	Secretario del Ayuntamiento
Profr. Juan Carlos Elizalde Juárez	Secretaría Técnica y Planeación
C. José Alfredo Gómez Cruz	Tesorería Municipal
Lic. Jairo Israel Sánchez González	Contraloría Interna Municipal
C. Juan Carlos Huerta Torres	Dirección de Administración
APOU Ari Patrick Mendiola Mondragon	Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano
C. Edgar Hernández Herrera	Dirección de Servicios Públicos
C. Gumersindo Ortíz Ayala	Dirección de Desarrollo Económico
C. Hermilo Gómez Sánchez	Dirección de Desarrollo Social
C. Alejandro Mendoza Flores	Dirección de Seguridad Pública
L.C. Gamaliel de Jesús Vázquez Romero	Unidad de Información y Comunicación Social
C. Edgar Vergara García	Dirección de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Medio Ambiente
C. Juan Sánchez Rodríguez	Dirección de Gobernación
Profra. Kalinka Pineda Bustos	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
D.T. Marco Antonio Jiménez Acosta	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
Lic. Fredy Sebastian Gómez Sánchez	Oficial Conciliador y Calificador
C. Olivia García Torres	Instituto Municipal de la Mujer
C. Gonzalo Gerardo Cruz Flores	Dirección de Protección Civil
Profr. Genaro Flores Juárez	Dirección de Educación y Cultura
Profr. Abisai López Velázquez	Director de Casa de Cultura
C. Ariel Sánchez Vergara	Director de Logística
Profr. Miguel Ángel Romero López	Coordinador de Enlaces con Autoridades Municipales
Lic. Reynaldo Alexis Sánchez Sánchez	Director de IMEVIS

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 6

MENSAJE DEL PRESIDENTE 7

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO 8

PILAR:
GOBIERNO SOLIDARIO 20

EDUCACIÓN
CULTURA
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
SISTEMA MUNICIPAL DIF
VIVIENDA

PILAR:
MUNICIPIO PROGRESISTA 37

ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE
DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL
EMPLEO
SERVICIOS PÚBLICOS

PILAR:
SOCIEDAD PROTEGIDA 54

SEGURIDAD PÚBLICA
PROTECCIÓN CIVIL
OFICIALÍA CONCILIADORA Y CALIFICADORA
DERECHOS HUMANOS

EJE TRANSVERSAL
GESTIÓN GUBERNAMENTAL 66

GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

OBRAS PÚBLICAS 80

FONDO PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
SECTOR VIVIENDA
FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

RETOS Y COMPROMISOS 96

AGRADECIMIENTOS 98

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA 99

INTRODUCCIÓN

Quiero expresar mi agradecimiento a los integrantes del Cabildo, así como a las autoridades y funcionarios federales y estatales que desinteresadamente colaboran con esfuerzo y dedicación todos los días en favor de la ciudadanía de nuestro municipio.

En estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México que establece la obligación del ayuntamiento y del Presidente Municipal de presentar un informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas, así como diversas leyes, códigos y reglamentos que establecen la obligatoriedad de realizar la rendición de cuentas, en este documento se plasman los resultados de las acciones ejercidas en el territorio municipal derivadas del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, así como una evaluación generada con los parámetros establecidos por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

El informe consta de cinco apartados, cada uno contempla los pilares temáticos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo: 1. Gobierno Solidario, 2. Municipio Progresista, 3. Sociedad Protegida, 4. Gestión Gubernamental Distintiva 5. Obra Pública, 6. Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal; con estos preceptos y 7. Retos y compromisos las áreas administrativas, organismos e institutos dependientes de la administración municipal buscan responder con sensibilidad, con oportunidad y eficacia las demandas más urgentes de los habitantes de Almoloya de Alquisiras.

La meta de esta Administración Municipal es otorgar los servicios que requiere la ciudadanía con eficacia y oportunidad, fijando como prioridad fortalecer las condiciones productivas de la población en un ambiente de seguridad, salud y progreso.

En conclusión, este Primer Informe de Resultados del Gobierno Municipal representa la respuesta que los ciudadanos y ciudadanas demandan en relación a la rendición de cuentas, muestra el esfuerzo realizado por el gobierno y sus habitantes para hacer de Almoloya de Alquisiras una sociedad mejor preparada, solidaria y justa.

MENSAJE
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Estoy convencido de que esta es una oportunidad inmejorable para comunicarle principalmente a la ciudadanía los resultados de este año de gestión y rendir cuentas bajo los principios de transparencia, honestidad e imparcialidad.

Nos encontramos profundamente agradecidos con toda la sociedad por su participación y por darnos la oportunidad de servirles, nuestra intención es reafirmar nuestro compromiso con todos ustedes para lograr de manera más pronta el progreso, el crecimiento y el bienestar social.

Comenzamos recabando sus demandas y adoptando estrategias y acciones que hicieran posible estos deseos, para ello se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, documento que da rumbo a esta administración y el cual contiene las demandas prioritarias de la sociedad, las cuales fueron vertidas en foros de consulta y durante la campaña electoral.

Estoy orgulloso de ser Presidente Municipal de Almoloya de Alquisiras y con ello estoy cierto de las obligaciones y responsabilidades del encargo; por esta razón reitero mi plena disposición para buscar el bienestar y el progreso de nuestro municipio, gobernar para toda la ciudadanía y vigilar la estricta aplicación de las leyes y reglamentos, así como hacer respetar los derechos humanos de todas y todos nuestros habitantes.

Para finalizar, con certeza les informo que esta Administración Municipal se encuentra preparada para continuar gestionando de la mano del gobierno federal y estatal y de esta manera disminuir los rezagos de nuestra población, para juntos transformar Almoloya de Alquisiras.

1er INFORME DE GOBIERNO
Dr. Alfredo Victoria López
Presidente Municipal



GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

Para tener un panorama de la situación que viven los habitantes del municipio basta con citar el Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social (Versión 2013) emitido por la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) con información obtenida a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), quienes miden la pobreza en México y evalúa programas y políticas sociales de los Gobiernos, además al final de este documento se integra un anexo con la Estadística Básica Municipal de Almoloya de Alquisiras emitido en 2015 por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

• La población total del municipio en 2010 fue de 14,856 personas, lo cual representó el 0.1% de la población en el estado.

• En el mismo año había en el municipio 3,622 hogares (0.1% del total de hogares en la entidad), de los cuales 939 estaban encabezados por jefas de familia (0.1% del total de la entidad).

• El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.1 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.1 integrantes.

• El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6.8, frente al grado promedio de escolaridad de 9.1 en la entidad.

• En 2010, el municipio contaba con 35 escuelas preescolares (0.4% del total estatal), 34 primarias (0.4% del total) y 16 secundarias (0.4%). Además, el municipio contaba con dos bachilleratos (0.2%) y una escuela de formación para el trabajo (0.3%). El municipio no contaba con ninguna primaria indígena.

• Las unidades médicas en el municipio eran siete (0.4% del total de unidades médicas del estado).

• El personal médico era de 22 personas (0.1% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 3.1, frente a la razón de 10.1 en todo el estado.

Indicador	Almoloya de Alquisiras	Estado de México
Población total, 2010	14,856	15,175,862
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	3,622	3,689,053
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4.1	4.1
Hogares con jefatura femenina, 2010	939	847,910
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	6.8	9.1
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	87	20,997
Personal médico (personas), 2010	22	18,037
Unidades médicas, 2010	7	1,786
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.9	2.5
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.7	3.6



MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

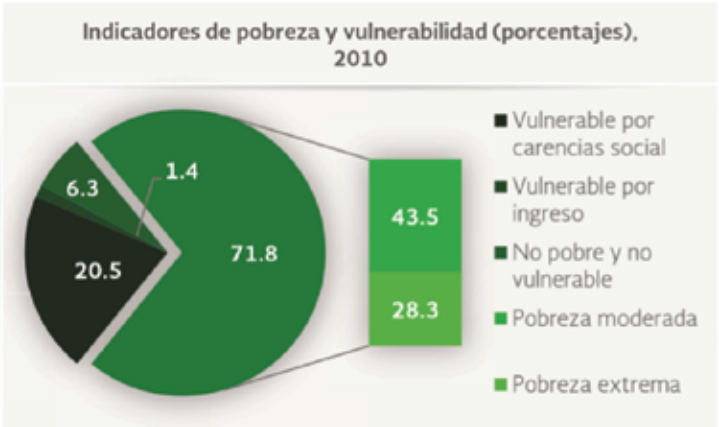
•En 2010, 7,290 individuos (71.8% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 4,419 (43.5%) presentaban pobreza moderada y 2,871 (28.3%) estaban en pobreza extrema.

•En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 31.4% de la población, lo que significa que 3,191 individuos presentaron esta carencia social.

•En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 20.2%, equivalente a 2,047 personas.



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.



•La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 83.5% de la población, es decir 8,478 personas se encontraban bajo esta condición.

•El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 20% (2,031 personas).

•El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 58.9%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 5,976 personas.

•La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 35.7%, es decir una población de 3,627 personas.

INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinaron los recursos son:

• Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (28.9% del total), viviendas que no disponen de drenaje (23.3%), viviendas con piso de tierra (8.1%), viviendas sin ningún bien (5.4%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (3.7%) y viviendas con un solo cuarto (3.3%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

• Población de 15 años y más con educación básica incompleta (60.1% del total), viviendas que no disponen de lavadora (55.9%), viviendas que no disponen de refrigerador (39%), población sin derechohabiencia a servicios de salud (24.3%), viviendas sin excusado/sanitario (22.1%), población de 15 años o más analfabeta (11.5%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (4.6%).

Indicadores vinculados con la aplicación de recursos (%, número de viviendas)





Indicadores de rezago social en localidades.

Tamaño de localidad	Localidad	A	B	C	D	E	F	G
Menor a 2,500 habitantes	San Andrés Tepetitlán	609	29	412	53	24	17	49
	Plan de Vigas	318	157	96	52	9	9	40
	Cuauhtenco	303	75	128	46	7		44
	San Antonio Pachuquilla	294		200	29			28
	Las Mesas	251	29	93	53	27	9	56
	San José Tizates	239	37	89	33	14	13	33
	Ahuacatitlán	231	47	186	36	25	8	35
	Agua Fría	196		141	32	12	5	
	La Unión Rivapalacio	194	33	88			3	
	Los Pinos	193	69	76	41	8		42
	Tepehuajes	192		156		8	4	
	Buenos Aires	160			27			26
	Jaltepec de Arriba	157		101		12	7	
	Aquiapan	155	47		34	8	4	33
	Sexta Manzana		48	88	32	22	6	29
	Llano de las Casas		40				3	
	Mesa del Río		38					
	La Lobera		37					
	Loma Larga		31					
	Quinta Manzana			92		15	3	
	Totoltepec de la Paz				27			26
	Segunda Manzana				26	9	8	25
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Almoloya de Alquisiras	785	29	951	20	18	8	19

A. Población de 15 años y más con educación básica incompleta (habitantes), 2010
B. Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública, 2010
C. Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010
D. Viviendas que no disponen de drenaje, 2010
E. Viviendas con piso de tierra, 2010
F. Viviendas que no disponen de energía eléctrica, 2010
G. Viviendas que no disponen de excusado o sanitario, 2010

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.



TEMAS ESTRUCTURALES

Una vez conocidas las condiciones que guarda el territorio municipal (potencial, economía, social, cultural, etc.), fue necesario iniciar el análisis de la problemática e identificar la solución más factible para impulsar el progreso integral y sustentable de Almoloya de Alquisiras.
Este apartado presenta los resultados de programas y acciones de la Administración municipal que se agrupan en los distintos pilares temáticos y ejes transversales (de acuerdo al enfoque estatal de planeación) mismos que consideran la eficiencia administrativa y financiera; también se realiza una comparación de lo planeado con lo realizado al momento, respecto al Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Almoloya de Alquisiras

PILAR:
GOBIERNO SOLIDARIO

PILAR:
MUNICIPIO PROGRESISTA

PILAR:
SOCIEDAD PROTEGIDA

EJE TRANSVERSAL
GESTIÓN GUBERNAMENTAL



1er INFORME DE GOBIERNO

Dr. Alfredo Victoria López

Presidente Municipal



PILAR:

GOBIERNO SOLIDARIO

Un Gobierno Solidario es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la provisión de programas que atiendan a las personas, donde uno de los retos de mayor importancia consiste en atender las necesidades en materia social, identificando como temas centrales de la política social al combate a la pobreza, marginación y desigualdad, otro de los temas centrales es el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad quienes por sus características requieren una atención focalizada.



NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

El tema de mayor importancia que enfrenta un Gobierno Solidario municipal, consiste en atender las necesidades en materia social de su población. Se identifican como temas centrales el combate a la pobreza, la marginación y la desigualdad; el fortalecimiento del núcleo social, el mejoramiento de la calidad de vida, y la atención a los grupos más vulnerables de la sociedad.



EDUCACIÓN

Nuestro municipio cuenta con casi 5,000 alumnos, la mitad de ellos en nivel Primaria que son atendidos por 345 maestros en 98 planteles escolares. Existen también 2 bibliotecas públicas y 7 centros comunitarios de aprendizaje.

Acciones a favor de la Educación:

1.Realización de Ceremonias Cívicas

Fecha conmemorativa	Escuelas Participantes
5 de Febrero	4
24 de febrero	1
2 de marzo	6
18 de marzo	18
21 de marzo	
5 de mayo	15
13 de julio	10
13 de septiembre	1
15 de septiembre	--
16 de septiembre	21
20 de noviembre	18



2.Realización de Desfiles Conmemorativos



Fecha conmemorativa	Escuelas Participantes
16 de septiembre	21
18 de marzo	18
20 de noviembre	18

INVERSIÓN ($) 15,000



3.Rehabilitación de Escuelas a través de Jornadas de Limpieza

Escuela	Localidad	Participantes	Inversión ($)
Esc. Primaria "Guadalupe Victoria"	San Andrés Tepetitlán	52	62,000
Jardín de Niños "Francisco Javier Clavijero"	Los Pinos	36	31,000

4.Entrega de Mobiliario y material a escuelas estatales y federalizadas.

Nivel	Cantidad de material	Inversión($)
Pre-escolar	**95**	**1,947,799.36**
Primaria		
Secundaria		
22 Escuelas Estatales	**675**	**------**





5.Centros Comunitarios de Aprendizaje

Alumnos Beneficiados	Curso	Inversión($)
140	**Introducción a la Computación**	**74,000**
122	**Asesorías nivel básico**	**52,000**
34	**Cursos de Regularización**	**18,000**

6. Becas Escolares

Alumnos Beneficiados
Se han documentado 60 expedientes de nivel básico y medio superior.



7. Mejoramiento de la infraestructura escolar

Obra o Acción	Localidad	Inversión($)
Techumbre	El Mirador	163,035
Cerco Perimetral	Plan de Vigas	300,000





8.Entrega de Útiles escolares gratuitos

Alumnos Beneficiados	Número de Escuelas	Inversión($)
2,447	34	367,050

7. Mejoramiento de la infraestructura escolar

Alumnos Beneficiados	Número de Escuelas	Plantel
270	9	Tele Bachilleratos
116	1	CBT “Almoloya de Alquisiras”





10.Universidad Digital

La Universidad Digital del Estado de México, tiene como finalidad apoyar la Educación a Distancia con medios tecnológicos que permitan a todos los grupos poblacionales acceder a los diversos programas educativos formales en todos los niveles, en nuestro municipio existe una Unidad Académica que brinda nuevos espacios educativos para la comunidad interesada, reduce costos, abre oportunidades a personas con capacidades diferentes, y gesta una perspectiva de amoldamiento con las y los estudiantes.

Matricula 2015	Matricula 2015	Incremento (%)
96 Alumnos	156 Alumnos	38



Ubicación	Matricula 2016	Incremento
Aquiapan	29	27%
Los Pinos	16	23%
San Antonio Pachuquilla	17	70%
San José Tizates	26	19%
La Unión Rivapalacio	56	28%
Tepehuajes	17	47%
La Quinta Manzana	36	22%
Cuarta Manzana	57	14%
San Andrés Tepetitlán	39	28%

11.Tele bachillerato Comunitario

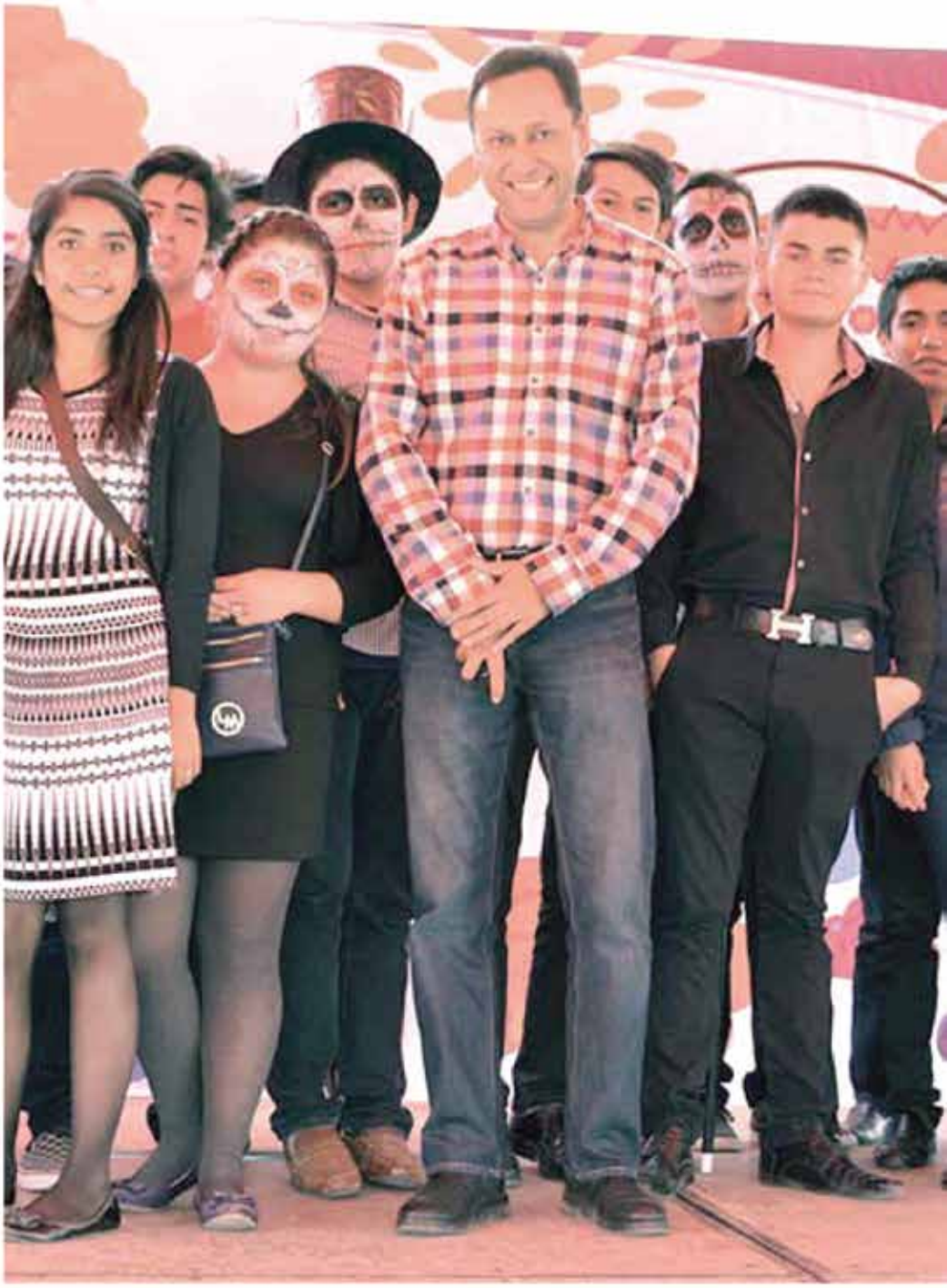
Con la intención de ofrecer de manera oportuna servicios educativos a los egresados de secundaria que habitan en localidades rurales, se ha fortalecido la difusión de fechas de inscripciones de los planteles de reciente creación en nuestro municipio, además de aumentar la plantilla docente y adecuación de los componentes de formación. En cada plantel se incrementó este año la matrícula escolar.

CULTURA

La Casa de Cultura "Cesar Camacho Quiroz" de nuestro municipio, tiene como una de sus tareas fundamentales el desarrollo de acciones para promover, difundir y acercar las actividades culturales, así como fortalecer la difusión del trabajo de artistas y creadores a la población. Se trata de brindar una oferta atractiva y formativa en disciplinas importantes para el desarrollo de nuestra cultura e identidad municipal, además de multiplicar las oportunidades de acceso equitativo y de calidad a la cultura.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES

La cultura desde este enfoque, se convierte en un elemento fundamental para apoyar los procesos de integración social, de la recuperación de la autoestima individual y colectiva, en la afirmación de identidades locales y, en general, representa un aporte invaluable para crear una sociedad incluyente.



Taller	Matricula	Observaciones
Danza		
Canto		
Café Literario		

EVENTOS

Evento	Asistentes	Inversión ($)
Certamen de Belleza "Reina de la Fiestas Patrias"	2,400	62,000
Jornada Cultural "Vivamos el día de muertos"	2,100	28,000





DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESPACIOS Y SERVICIOS DIGNOS DE CULTURA

Contar con sitios dignos, adecuados y multifuncionales que tengan las condiciones y el equipamiento para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, conlleva un esfuerzo especial y permanente orientado a la rehabilitación, remodelación, mantenimiento y equipamiento de estos espacios, así como la construcción de nuevos lugares bajo esquemas novedosos de funcionamiento. Implica, también, el desarrollo de esquemas de corresponsabilidad y cofinanciamiento con las dependencias de gobierno, así como con la iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil para sumar y coordinar esfuerzos y recursos en esta tarea.

Nuestro municipio cuenta con muy poca infraestructura cultural, por esta razón resulta indispensable conservar y aumentar las instalaciones destinadas a ello, con ello se lleva a cabo una parte fundamental de las actividades de la difusión y promoción del arte y de la cultura, además de conservar el patrimonio cultural de nuestro municipio.

Obra	Inversión ($)
Rehabilitación de Salones de música y canto de Casa de Cultura "Cesar Camacho Quiroz"	200,000

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

En el municipio el deporte representa cuidar la salud y fomentar la convivencia, se cuenta con una Unidad Deportiva y se practican deportes como el futbol, basquetbol, voleibol, frontón, entre otras disciplinas.

La Administración municipal impulsa el deporte a través de comités deportivos voluntarios que se encargan de organizar sus actividades al interior de la liga y sirve de vínculo con el Instituto del Deporte Municipal; estas actividades deportivas por lo regular son por la mañana y tarde, fines de semana.



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

El Instituto Municipal del Deporte es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal, cuyo objetivo es contribuir y fomentar una mejor calidad de vida en los habitantes a través de la promoción, aplicación de programas y actividades afines con la cultura física y el deporte. Este año se destaca lo siguiente:

Disciplina	Torneos realizados	Modalidad	Categoría	Inversión ($)
Futbol soccer	2	Varonil	Primera Fuerza	68,500
Futbol rápido	2	Femenil	Libre	17,000
Futbol soccer	2	Infantil	Libre	15,000
Basquetbol	3	Varonil, Femenil, Veteranos	Libre	36,000
Total				136,500

Mantenimiento a la Infraestructura Deportiva

Lugar	Localidad	Inversión ($)
Unidad Deportiva "Enrique Millán Flores"	Cabecera Municipal	15,000
Construcción de Cancha de Futbol 7	Llano de las Casas	750,000



SALUD
Y ASISTENCIA SOCIAL

En el sector salud, Almoloya de Alquisiras cuenta con un Hospital Municipal y 6 centros de salud, una del ISSEMYM de igual manera para atender consulta externa, los 6 son del Instituto de Salud del Estado de México y un sistema municipal DIF que brinda terapias para personas con capacidades diferentes, también de consulta externa.
En general, se ha trabajado de manera intensa con la finalidad de incrementar la cobertura de atención en los servicios básicos y de asistencia social.

SALUD

A través de la Comisión Edilicia de Salud y del Sistema Municipal DIF se ha mantenido la oferta de servicios de salud y asistencia social para las familias del municipio, destacando las siguientes acciones:

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
2 Jornadas de Salud	1,500	32,700
Entrega de aparatos auditivos	2	6,000
Campañas de Vacunación	2	4,000
Traslados a consultas medicas	760	230,000



PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP - SEDESOL)

Con este programa se llevó a cabo la renovación el mobiliario y equipos de cómputo de los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA). Cada centro Comunitario se equipó con 8 computadoras (all in one), 1 impresora, 8 muebles para computadora, 8 sillas y pinta de la fachada de cada centro.

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP - SEDESOL)	656	240,000





COMEDORES COMUNITARIOS

El Gobierno Federal en coordinación con la administración municipal ha llevado a cabo las acciones contempladas en el Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre y se ha instrumentado el programa de Comedores comunitarios para mejorar las condiciones de acceso a la alimentación de la población en condiciones vulnerables como infantes de 0-11años de edad, mujeres en gestación y lactantes, personas con laguna discapacidad y adultos mayores.
Cada Comedor Comunitario se benefició con un kit de cocina, que consistió en 1 refrigerador, 1 horno de microondas, 2 licuadoras, 1 olla exprés, paquete de arroceras, 1 paquete de vajillas, cubiertos, 2 mesas grandes, sillas y paquete de vasos.

Así mismo, la inversión por parte del Municipio consistió en la entrega de material como manguera, tubos, focos, cable, para adecuar la instalación del comedor, así mismo pintura para mejorar las instalaciones de los mismos.

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Comedores Comunitarios	2,217	432,712

Las localidades beneficiadas son: San Andrés Tepetitlán, Quinta Manzana, Cabecera Municipal, Jaltepec de Arriba, Las Mesas, Plan de Vigas, San Antonio Pachuquilla, San José Tizates, La Unión Riva Palacio.



CANASTA ALIMENTARIA

El Gobierno Estatal con la intención de favorecer el acceso a alimentos en personas que viven en condición de pobreza multidimensional, realiza en coordinación con el municipio la entrega de canastas alimentarias; adicionalmente, contribuir a la organización comunitaria, a mejorar los hábitos de nutrición y consumo.

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Canasta Alimentaria	2,000	4,800,000
Todas las localidades del municipio son beneficiadas.		

FONDO DE APOYO A MIGRANTES

La Administración tiene como "objetivo apoyar a los trabajadores migrantes en el retorno a sus lugares de origen, ayudarles a encontrar una ocupación dentro del mercado formal, incrementar sus opciones de autoempleo, así como fomentar la operación de albergues que los atiendan", por lo anterior el interés de gestionar ante la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) recursos que ayuden a fortalecer laboralmente a trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas.

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Fondo de Apoyo a Migrantes	32 familias	640,000



En este programa se logró la autorización de 8 proyectos que contempla la instalación de invernaderos hortícolas en las localidades de San José Tizates, Cuarta Manzana, Agua Fría, Jaltepec de Arriba y Plan de Vigas.

SISTEMA MUNICIPAL DIF

El sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es un órgano descentralizado y es el rector de las acciones respecto a la asistencia social, teniendo como objetivo principal la prestación y acercamiento de los servicios de este campo, además de fortalecer la interrelación de acciones que en materia lleven a cabo las instituciones públicas y privadas.

DIF
Almoloya de Alquisiras
Transformando Familias



ATENCIÓN MEDICA PREVENTIVA

Dentro del mismo contexto, con el objetivo de mejorar la salud y el bienestar social, así como incrementar la calidad de vida de la población, durante el periodo que se reporta se ha gestionado lo siguiente:

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Atención Integral al Adolescente	491	31,000
Brigada de salud dental	52	10,400
Prevención de conductas de riesgo	33	7,300
Atención Psicológica	514	38,358

Las localidades que participaron son: Aquiapan, Cuahutenco, San José Tizates, Almoloya de Alquisiras, Plan De Vigas, y La Lobera.



El curso-taller para adolescentes tiene la meta de mejorar los niveles de vida, cubren un temario de vital interés con el objetivo de preparar a la comunidad adolescente para mejorar conductas de prevención, autocuidado y formación. En el taller se cumplen tareas de protección, se realizaron también en tres localidades pláticas sobre valores propios.

ODONTOLOGÍA

Con motivo de la Semana de Salud Bucal del Adolescente del 19 al 23 de Septiembre del 2016, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

-Detección de Placa Dentobacteriana
-Instrucción de Técnica de Cepillado
-Aplicación Tópica de Cloruro
-Platicas de Salud Bucal a Adolescentes

Localidades beneficiadas: Aquiapan, Plan de Vigas, Quinta Manzana, Cuahutenco, La Unión Riva Palacio, Jaltepec.

Propósito	Difundir Salud Bucal en Instituciones Educativas al Adolescente con los Temas de Percing, Alcoholismo, Tabaquismo, Cáncer Bucal Etc.
Resultado	200 Detecciones de Placa Dentobacteriana.
Inversión	123,387.79
Beneficiados	500 Platicas de Técnica de Cepillado 500 Aplicaciones de Flúor Beneficiando a un total de 573 alumnos
Observaciones	Se obsequiaron 360 Cepillos Dentales que se gestionaron con la empresa Colgate

El objetivo primordial del DIF Municipal consiste en promover el desarrollo integral de la familia a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables.
Una de las estrategias es la prevención de adicciones (PREADIC) en donde se ejecutan acciones como platicas que pretenden concientizar a la población sobre las consecuencias físicas, psicológicas y sociales que implica el consumo de drogas.

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Platicas de Prevención Integral a las Adicciones	277	2,800

Las localidades que participaron son: San Andrés Tepetitlán, Cuauhtenco, Quinta Manzana, Jaltepec, Agua Fría, La Sexta Manzana, entre otras comunidades.





ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE

Está dirigido a madres adolescentes para sensibilizar, capacitar y orientar acerca de prevenir embarazos no deseados, abortos, maltrato familiar, así mismo se gestionan becas **Promajoven** con el cual se pretende que las niñas jóvenes embarazadas sigan estudiando y terminen su escuela secundaria logrando su desarrollo profesional y erradicar la alfabetización.

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Platicas de lactancia materna	94	22,800
Salud Reproductiva	192	24,200
Curso taller prenatal	1	8,000

Las localidades que participaron son: Cerro Del Guayabo, La Unión Riva Palacio, San Andrés Tepetitlán, Las Mesas, San José Tizates, Entre Otras Comunidades.

AYUDAS FUNCIONALES

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Entrega de 5 sillas de ruedas	5	5,590
Entrega de 5 aparatos auditivos	3	15,000
Entrega de lentes	1	500
Entrega de bastones	10	1,600
Entrega de tanque de oxigeno	1	2,150
Entrega de medicamento	14	1,092
Entrega de muletas	5	1,510
Total	39	27,442

Las personas beneficiadas tienen una mejor calidad de vida en sus escuelas, en su vida laboral y en su vida cotidiana

PRODUCIR PARA MEJORAR

Para cubrir las necesidades básicas de las personas que menos tienen, se ha replicado el modelo estatal como respuesta a la disminución de la pobreza por acceso a los alimentos y al mismo tiempo contribuir a la producción de insumos básicos de la alimentación de las familias.

Programa	Beneficiados	Inversión ($)
Horta-DIF (Creación de Centros de Enseñanza)	200	1,500

El propósito es instruir a las personas para la elaboración de un huerto, el cual está integrado por 15 más personas, se les capacita para germinar semilla, trazo de terreno, preparación de suelo, fertilización y aplicación de insecticida, siembra y cosecha de hortalizas etc. Los cultivos más aceptados son: calabaza, rábano, cilantro, ejote, brócoli, lechuga, col etc.
Las localidades beneficiadas son: San Andrés Tepetitlán, Tepehuajes, Totoltepec de la Paz, Las Mesas, Cuahutenco y Cuarta Manzana.

Programa	Beneficiados	Inversión ($)
Proyectos Productivos (2 granjas de aves de postura)	30	2,900
Huertos Familiares (Producción de hortalizas)	1,000	19,000
Cultivo de Nopal Verdura (200 raquetas plantadas)	100	2,200
Paquetes Aves de Postura (8 gallinas, 2 gallos)	500	24,000
Paquetes de árboles frutales (3 piezas)	230	3,700
Estanques acuícolas (Sistema de captación, riego y tilapia)	250	2,800
Cultivo de Jitomate (germinación, cultivo, control de plagas y enfermedades, cosecha)	60	1,680
Granja de Conejos (2 granjas: 2 hembras, 1 macho, alimento, nido y laminas)	20	1,200
Entrega de tela borreguera (1 rollo por persona)	150	15,000
Siembra de tilapias (800/persona)	10	2,300
Cultivo de Plántula (1,600 plantas) (Jitomate, lechuga, brócoli, col)	80	1,750
Vacunación de aves de postura (Newcastle, viruela y triple aviar)	30	59,540
TOTAL		136,070

Las localidades beneficiadas son: San Andrés Tepetitlán, Tepehuajes, Totoltepec de la Paz, Las Mesas, Cuahutenco y Cuarta Manzana.



ASISTENCIA JURÍDICA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS

Programa	Proposito	Inversión ($)
Red Nacional de Difusores Infantiles (R.D.I.)	Conformar una Red de información sobre el Tema de Derechos de la Niñez entre los niños del Municipio.	**17,000**
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	Representar legalmente a las familias de escasos recursos en Controversias Familiares de manera gratuita.	**15,000**
Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia.	Erradicar el alto índice de Divorcios en nuestro Municipio, así mismo prevenir la violencia familiar en aquellas parejas recién casadas.	**15,000**
Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia	Denunciar hechos posiblemente delictuosos ante las autoridades correspondientes a favor de las víctimas de violencia.	**12,214.40**

VIVIENDA

Las características y estadísticas de la vivienda permiten conocer la situación en que vive la población con respecto a su hábitat; entre ellas destaca el tipo de construcción, la disponibilidad y uso del espacio y de servicios, por mencionar algunos aspectos. La vivienda es la base del patrimonio familiar y es al mismo tiempo condición para tener acceso a otros niveles de bienestar.

Es el lugar donde las familias reproducen las buenas costumbres, se incentiva un desarrollo social sano, así como mejores condiciones para su inclusión social. La vivienda es un indicador básico del bienestar de la población, y de acuerdo a su tipo se clasifica en viviendas particulares y colectivas.

En almoloya de alquisiras, en términos generales, 41% de las viviendas tienen acceso a los servicios basicos. (en el apartado de Obras Públicas, se desarrollara el tema respecto al desarrollo de la vivienda social). en este apartado se informa acerca de las estrategias para que a nuestros habitantes pueda otorgársele certeza jurídica de su propiedad y que se regularice la tenencia de la tierra mediante un juicio sumario de usucapión.



Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Juicio Sumario de Usucapión	20	Gratuito
Inmatriculación (en trámite)	32	16,000
Comité de Prevención y Control de Crecimiento Urbano	10	----
Las comunidades beneficiadas son: Varias		

GRUPOS VULNERABLES

El tema de mayor importancia que enfrenta un Gobierno Solidario municipal, consiste en atender las necesidades en materia social de su población. Se identifican como temas centrales el combate a la pobreza, la marginación y la desigualdad; el fortalecimiento del núcleo social, el mejoramiento de la calidad de vida, y la atención a los grupos más vulnerables de la sociedad.

1 NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES

DESAYUNO ESCOLAR FRIO

Esta acción se realizó con la intención de fortalecer y respaldar el compromiso de nuestro gobierno estatal para tener niños y niñas mexiquenses más sanos y garantizar que los menores en edad escolar reciban un primer alimento al inicio de su jornada y cuenten con la energía necesaria para aprender y mejorar su calidad de aprendizaje y erradicar la desnutrición infantil.

Más de 1,574 niños con índices dentro de los parámetros de desnutrición, se han beneficiado con una alimentación más saludable, con resultados positivos dentro de los cuales está el mejoramiento de la calidad en su aprendizaje y más de 600 niños ya se han colocado dentro de los parámetros normales de nutrición.

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Entrega de desayunos escolares (raciones)	1,574 niños	200,243
Desayuno Caliente	746 niños	58,300

Los niños son estudiantes de nivel preescolar y primaria, resultando 54 escuelas beneficiadas, es decir el 55% de los planteles escolares del municipio.

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR (CAAM) Y TRABAJO SOCIAL

Esta coordinación tiene como propósito brindar a los adultos mayores las herramientas necesarias para que puedan continuar con su vida cotidiana sin ninguna complicación y la posibilidad de conocer nuevos lugares a través de este programa.



Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Campamento recreativo	35	24,000
Entrega de lentes	146	32,120
Entrega de bastones	200	16,000
Entrega de andaderas	1	220
Entrega de cobijas	14	770
Entrega de muletas	5	1,300

Las comunidades beneficiadas son: Cuahutenco Cuarta Manzana, Tercera Manzana, Segunda Manzana, Agua Fría, Jaltepec, Plutarco González, Tepejuajes, San José Tizates

PROGRAMA PARA ADULTOS MAYORES (SEDESOL)

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores (1,183 adultos) a través de la coordinación con el gobierno federal se otorga apoyo económico a personas de la Tercera Edad como beneficio de una pensión económica de $1,160 por persona de manera bimestral.



Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Pensión para Adultos Mayores	1,183	8,233,680
Equipo de Apoyo para adultos mayores	60	64,560
Entrega de Vales de Salud	500	127,000

Todas las comunidades del municipio resultan beneficiadas.

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Canasta Mexiquense	1,000	1,500,000

Se entrega una despensa de manera bimestral, es decir 6 despensas anuales.

CANASTA MEXIQUENSE

En Almoloya de Alquisiras con la intención de complementar una alimentación a sana a las familias de bajos recursos económicos se les otorga una canasta alimentaria, se atiende a diferentes grupos vulnerables como menores de 5 años, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, adultos mayores (60-64 años), enfermos crónicos (lupus aritmético, insuficiencia renal, diabetes, hipertensión, cáncer, sida, artritis y enfermedad pulmonares.

COMUNIDADES BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA CANASTA MEXIQUENSE



DISTRIBUCIÓN ANUAL DE LA CANASTA MEXIQUENSE EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS

COMUNIDAD	TIPO DE COMUNIDAD	NUMERO DE FAMILIAS	MUJER EMB.	PERIODO DE LAC.	MADRE SOLTERA	MENOR DE 5 AÑOS	ADULTO MAYOR	ENF. CRONICO
AGUA FRIA	RURAL	37	1	0	0	30	1	5
AHUCATITLAN	RURAL	36	0	1	0	28	1	6
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	RURAL	20	0	0	0	18	1	1
AQUIAPAN	RURAL	25	0	0	0	23	1	1
BUENOS AIRES	RURAL	26	2	0	0	18	1	5
CAPULMANCA	RURAL	14	0	0	0	8	1	5
CERRO DEL GUAYABO	RURAL	24	1	0	0	15	4	4
CUAHUTENCO	RURAL	65	2	0	0	42	6	15
CUARTA MANZANA	RURAL	57	2	0	0	40	6	9
JALTEPEC	RURAL	62	4	0	0	38	2	18
LA LOBERA	RURAL	29	0	0	0	21	2	6
LA UNION RIVA PALACIO	RURAL	40	4	0	0	21	4	11
LAS MESAS	RURAL	56	4	0	0	44	2	6
LLANO DE LAS CASAS	RURAL	27	2	0	0	13	3	9
LOMA LARGA	RURAL	22	1	0	0	14	0	7
LOS PEREZ	RURAL	14	0	0	0	6	1	7
LOS PINOS	RURAL	37	0	1	0	21	4	11
MESA DEL RIO	RURAL	18	0	1	0	12	4	1
PLAN DE VIGAS	RURAL	82	3	2	0	35	4	38
QUINTA MANZANA	RURAL	56	5	0	0	37	4	10
SAN ANDRES TEPETITLNA	RURAL	60	2	0	0	40	3	15
SAN JOSE TIZATES	RURAL	49	2	1	0	34	2	10
SAN ANTONIO PACHUQUILLA	RURAL	27	0	0	0	24	1	2
SEGUNDA MANZANA	RURAL	35	1	0	0	31	1	2
SEXTA MANZANA	RURAL	21	0	0	0	14	1	6
TEPEHUAJES	RURAL	20	2	0	0	14	3	1
TOTOLTEPEC DE LA PAZ	RURAL	21	2	0	0	7	0	12
TRIGUILLOS	RURAL	20	0	0	0	9	1	10
TOTAL		1000	40	6	0	657	64	233

2 MUJERES



Salud Mental de la Mujer (DIF municipal)

Con el propósito de proporcionar a la mujer herramientas para su desempeño personal y laboral, se Imparten platicas a la población femenina de Almoloya de Alquisiras tendientes a la capacitación y orientación para el bienestar de las mujeres.

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Platicas de orientación	146	29,854.80

Se entrega una despensa de manera bLas localidades que participaron son: Ahuacatitlán, Cabecera Municipal, Plan de Vigas, Aquiapan.

A través del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) se gestionaron recursos mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, las líneas de acciones que se destacan son:

1.Realizar acciones afirmativas para erradicar la discriminación de las mujeres.
2.Impartición de talleres dirigidos a la ciudadanía que permitan identificar las necesidades de las mujeres y promover sus derechos.
3.Diseñar, ejecutar y evaluar políticas de igualdad y no discriminación que contribuyan a garantizar los derechos de las mujeres.
4.Asesorías y pláticas de sensibilización en materia de género, dirigidas a los directores de área de la administración municipal.

Programa	Beneficiados	Inversión ($)
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Genero	172	200,000

Población con Discapacidad

El beneficio con este programa es lograr incorporar a niños con discapacidad a escuela de educación especial CAM, y a las personas adultas incorporarlas a la escuela de ARTES Y OFICIOS, para que se capaciten en alguna especialidad y les sea más fácil auto emplearse.

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Fortalecimiento a la TransversalGestionar becas a personas con discapacidad	50	200,000

Las localidades que participaron son: Jaltepec, Agua Fría, Cuahutenco, Segunda Manzana, San Andrés Tepetitlán, Quinta Manzana, San Antonio Pachuquilla , Buenos Aires, La Unión Rivapalacio, Loma Larga, Cerro del Guayabo, Las Mesas, Cerro de Tlapexco, Tepehuajes, Totoltepec, San José Tizates y Cuarta Manzana.

Canasta Alimentaria para persona con discapacidad

El resultado de esta actividad es que las personas beneficiadas tienen una mejor calidad de vida en sus escuelas, en su vida laboral y en su vida cotidiana.



Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Canastas entregadas a personas con discapacidad	1044	114,000

Las localidades que participaron son: Jaltepec, Agua Fría, Cuahutenco, Segunda Manzana, San Andrés Tepetitlán, Quinta Manzana, San Antonio Pachuquilla , Buenos Aires, La Unión Rivapalacio, Loma Larga, Cerro del Guayabo, Las Mesas, Cerro de Tlapexco, Tepehuajes, Totoltepec, San José Tizates y Cuarta Manzana.



1er INFORME DE GOBIERNO
Dr. Alfredo Victoria López
Presidente Municipal



PILAR:
GOBIERNO PROGRESISTA

El concepto de municipio progresista nos remite a analizar la competitividad municipal. Por definición, competitividad es el incremento en la eficiencia económica local y, por ende, el mejoramiento en las condiciones de vida de la población. A su vez, la competitividad es un factor importante en el desarrollo regional y urbano, pues la implementación de políticas públicas adecuadas puede llevar a los gobiernos locales a participar exitosamente en los gobiernos regionales.

En este Pilar temático se abordan asuntos relativos al desarrollo económico e infraestructura del municipio, con el propósito de analizar este tipo de indicadores y mejorar en la medida de lo posible el crecimiento económico, lo cual, repercutirá en la calidad y condiciones de vida de sus habitantes



ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

Se refiere a las Acciones que se realizan para mantener un equilibrio entre las actividades económicas y de recreación con las condiciones del medio y los recursos naturales, por lo que se mezclan temas que hacen referencia a tres tareas, la recreación en el medio natural, el fomento a la producción y explotación racional del suelo y el bosque, así como de la conservación de los recursos naturales.

USO DEL SUELO

Uso	Observación	% Población respecto al total de habitantes
Urbano	91 hab/km^2	21.2%
Agrícola	35.6% de la superficie municipal se dedica a esta actividad	35.0%
Forestal	36% de la superficie municipal se dedica a esta actividad	16.0%

Distribución de la Población ocupada según sector de actividad (INEGI, 2010)

Sector	Actividad	Población Económicamente Activa (PEA)
Primario (43.4%)	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	1,746
Secundario (14%)	Minería	8
	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	4
	Construcción	335
	Industrias manufactureras	219
Terciario (42%)	Comercio al por mayor	28
	Comercio al por menor	564
	Transportes, correos y almacenamientos	132
	Información en medios masivos	8
	Servicios financieros y de seguros	22
	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	4
	Servicios profesionales, científicos y técnicos	21
	Dirección de corporativos y empresas	--
	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	38
	Servicios educativos	336
	Servicios de salud y de asistencia	61
	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	4
	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	73
	Otros servicios excepto a actividades de gobierno	268
	Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y territoriales	133
No Especificado	No Especificado	20

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL

El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras a través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario pretende facilitar la gestión de recursos humanos y monetarios con el objeto de impulsar y planear el desarrollo del sector en las actividades agropecuarias y forestales para contribuir con el mejoramiento de la condición de vida de los productores rurales.



PROGRAMA 9-1

La intención es promover la realización de proyectos productivos de Desarrollo rural que generen arraigo en el municipio por parte de los jóvenes, el gobierno estatal aporta un 90% del total del proyecto y el beneficiario aporta el resto.

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Programa 9-1	5	50,000
Las localidades que participaron son: Ahuacatitlán, Cuauhtenco, Cuarta Manzana, Agua Fría y Jaltepec Abajo, con la adquisición de máquinas de coser		

CANASTA HORTOFRUTÍCOLA

La intención es disminuir los gastos de los hogares en la adquisición de frutas y vegetales para mejorar los aspectos de nutrición en las familias, se trata de una canasta sin costo alguno.

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Canasta Hortofrutícola	150 familias	33,000
Las localidades que participaron son: Plan de Vigas, Quinta Manzana, Tercera Manzana, San José Tizates, Agua Fría, Segunda Manzana, Ahuacatitlán, Capulmanca, Las Mesas, Cerro de Tlapexco, San Andrés Tepetitlán, Cuarta Manzana y Jaltepec de Abajo.		

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Fábrica de Conejos	20 familias	160,000
Las localidades que participaron son: Jaltepec, Centro de Almoloya de Alquisiras, Plan de Vigas, Quinta Manzana, Tercera Manzana, San José Tizates, Agua Fría, Segunda Manzana y Jaltepec de Abajo.		

FABRICA DE CONEJOS

Para incrementar la producción y el consumo de carne de conejo, el gobierno municipal gestiono equipo y herramienta útil para establecer fábricas de conejo en virtud de las buenas condiciones existentes en el territorio municipal. Los montos de inversión se comparten en un 90% gobierno estatal y 10% Productor beneficiario.

ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS

Para incrementar la producción y disminuir los costos de los cultivos básicos del municipio, se gestionaron recursos para adquirir insumos agrícolas de calidad para generar mejores rendimientos en la cosecha y mejorar las posibilidades de éxito de las unidades de producción agropecuarias.

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Fertilizante Químico	700 productores	1,680,000
Las localidades que participaron son: Los Pinos, Plan de Vigas, Las Mesas, Cuauhtenco, Cerro del Guayabo, Ahuacatitlán, Tepehuajes, Buenos Aires, Agua Fría, La Guadalupana, San José Tizates, La Unión Riva Palacio , Mesa del Rio, Plutarco González, Capulmanca, San Andrés Tepetitlán, Jaltepec, Tercera Manzana, Loma Larga, Cerro de Tlapexco, Triguillos, Quinta Manzana, Totoltepec de la Paz, San Antonio Pachuquilla, Aquiapan, La Yerbabuena, Rancho los Pérez, Progreso los Hernández y Segunda Manzana. El gobierno estatal aporta $1,200 y el productor por lo menos una cantidad igual, dependiendo de la formula química que se adquiera.		

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Semilla de Maíz	100 productores	140,000
Las localidades que participaron son: Cuauhtenco, La Unión Riva Palacio, La Barranca, La Guadalupana, Cerro del Guayabo, Centro, San José Tizates, Totoltepec de la Paz, Cuarta Manzana, Jaltepec, Tercera Manzana, Segunda Manzana, Rancho los Pérez, Loma Larga, Aquiapan, Mesa del Rio, La Yerbabuena, Los Pinos y Agua Fría. El gobierno estatal aporta $600 y el productor $800, dependiendo de la semilla que se adquiera.		

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Planta de Aguacate	40 productores	300,000
Las localidades que participaron son: San Andrés Tepetitlán, Las Mesas, Quinta Manzana, La Yerbabuena, San Antonio Pachuquilla, Cuauhtenco, Tercera Manzana, El Mirador, Totoltepec de la Paz, Centro de Almoloya de Alquisiras, Agua Fría, Jaltepec de Arriba, Quinta Manzana, Ahuacatitlán, Jaltepec y Mesa del Rio. El gobierno estatal aporta 50% y el productor 50%, la planta tiene un costo de $60		

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Vientres Caprinos	10 productores	135,000
Las localidades que participaron son: San Andrés Tepetitlán, Tepehuajes, Segunda Manzana, Progreso los Hernández, y San Antonio Pachuquilla. $3,000 por vientre, con aportación de $1,750 del Gobierno del Estado de México y el productor aporto la cantidad de $1,250 por vientres.		

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Siembra de tilapias y carpas	16 productores	36,000

Las localidades que participaron son: Aquiapan, Quinta Manzana, San José Tizates, La Lobera, Segunda Manzana, Agua Fría, Pachuquilla, Los Ranchos, Cuarta Manzana, Progreso los Hernández, San Andrés Tepetitlán, El Mirador, Totoltepec de la Paz y Tercera manzana. $3000 por 10,000 peces, con aportación de 100% del Gobierno del Estado de México y para el productor fue gratuito.

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Revestimiento de canales de riego	70 productores	154,000

Las localidades que participaron son: San Andrés Tepetitlán, Agua Fría, Jaltepec de Arriba, Quinta Manzana, Primera Manzana, Segunda Manzana parte alta y Tepehuajes. $130,000 del cemento que fue 100% de SEDAGRO Gobierno del Estado de México, y los agregados (arena y grava) 100% H. Ayuntamiento y mano de obra por cuenta de los beneficiados.



EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Para ser más eficientes en las labores de las unidades de producción agropecuaria es necesario actualizar los equipos y las herramientas utilizados y así generar mejores rendimientos derivados de la disminución de costos de producción, utilizando menos mano de obra.

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Adquisición de Picadoras	20 productores	450,000

Las localidades que participaron son: Totoltepec de la Paz, Ahuacatitlán, Loma Larga, Triguillos, Plutarco González, San José Tizates, Cuarta manzana, Cuauhtenco, Jaltepec, Tercera Manzana, Rancho los Pérez, Loma Larga, Aquiapan, Los Pinos y Agua Fría. El gobierno estatal aporta 50% y el productor 50%, dependiendo del tamaño de la picadora que se adquiera.



Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Aspersoras Manuales	100 productores	80,000
Las localidades que participaron son: San Andrés Tepetitlán, La Unión Riva Palacio, Buenos Aires, Sexta Manzana, Progreso los Hernández, Tercera Manzana, Las Mesas, La Lobera, Totoltepec de la Paz, Jaltepec, La Yerbabuena, Triguillos, San José Tizates, Los Pinos, Cuauhtenco, Capulmanca, Plan de Vigas, Agua Fría, Tepehuajes, Aquiapan, Rancho los Pérez, Plutarco González, Quinta Manzana, Centro Almoloya de Alquisiras, Mesa del Rio, Pachuquilla, Llano de las Casas y Cuarta manzana. El gobierno estatal aporta 50% y el productor 50%, el costo de la aspersora es de $800.		

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Sabana Plástica	12 productores	66,000
Las localidades que participaron son: Llano de las Casas, Totoltepec de la Paz, Progreso los Hernández, Buenos Aires, Cerro del Guayabo, San Andrés Tepetitlán y San Antonio Pachuquilla. El gobierno estatal aporta 90% y el productor 10%, el rollo tuvo un costo de $5,500.		

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Micro túnel	32 mujeres	432,000
Las localidades que participaron son: Jaltepec, Agua Fría, Cuauhtenco y Primera Manzana. El gobierno estatal aporta 90% y el productor 10%, el micro túnel está dirigido a mujeres de bajos recursos para cultivar hortalizas que ayuden a disminuir los gastos en la familia y tiene un costo de $13,500		

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Aspersoras de Motor	15 productores	180,000

Las localidades que participaron son: San Andrés Tepetitlán, Buenos Aires, Sexta Manzana, La Unión Riva Palacio y Totoltepec de la Paz. El gobierno estatal aporta 50% y el productor 50%, el costo de la aspersora es de $12,000.





Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Desbrozadoras	16 productores	144,000

Las localidades que participaron son: San Andrés Tepetitlán, Cuarta Manzana, Aquiapan, Jaltepec, Triguillos, San José Tizates, Buenos Aires, Segunda Manzana, Pachuquilla, Plan de Vigas, Tercera Manzana, Ahuacatitlán y Centro de Almoloya de Alquisiras. El gobierno estatal aporta 50% y el productor 50%, el costo de la aspersora es de $9,000.

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Invernaderos hortícolas	2 productores	720,000

Las localidades que participaron son: Buenos Aires y La Guadalupana. En donde el Gobierno del Estado de México aporto el 50% y el productor el otro 50%





CONSTRUCCIÓN DE BORDOS DE ALMACENAMIENTO

Para poder aprovechar el recurso hídrico proveniente de las lluvias y con el fin de satisfacer los diferentes beneficios y necesidades de las unidades de producción y reactivar áreas de siembra, se requiere necesariamente de la infraestructura de aprovechamientos hidráulicos, que se va a distinguir acorde a la fuente de abastecimiento de agua, que puede ser superficial o subterránea. Para la superficial serán presas de almacenamiento.

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Construcción de bordos	10 productores	296,700

Las localidades que participaron son: La Guadalupana, La Unión Rivapalacio y la Barranca.

Se han construido 9 bordos para beneficio de 23 ha, la participación del Gobierno del Estado de México es la maquinaria, el beneficiario diesel y comidas y el ayuntamiento el pago del sueldo del operador y reparaciones.

ENTREGA DE PAQUETES DE POLLOS DE POSTURA

Para mejorar la calidad dela nutrición de las familias rurales, el gobierno estatal en coordinación con la administración municipal han implementado las entrega de paquetes de pollos de postura (7 pollas y 3 pollos) para producción de huevo, principal fuente de proteína en las familias mexiquenses.

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Paquetes de pollos de postura	500 productores	119,500

Las localidades que participaron son: Centro, Segunda Manzana, La Barranca, Aquiapan, Jaltepec de Arriba, Jaltepec de Abajo, Plan de Vigas, La Lobera, San José Tizates, La Unión Riva Palacio, Mesa del Rio, La Guadalupana, Plutarco Gonzales, Buenos Aires, Triguillos, Los Pinos, Tepehuajes, Vista Hermosa, Rancho los Pérez, Cerro de Tlapexco, Totoltepec de la Paz, El Mirador, Loma Larga, Pachuquilla Las Mesas, San Andrés Tepetitlán, Cuarta Manzana, Ahuacatitlán, Agua Fría, Cuauhtenco, y Quinta Manzana.

VACUNACIÓN DE BOVINOS Y CAPRINOS



Llevar a cabo las buenas practicas sanitarias en los hatos ganaderos es fundamental para el buen desarrollo de la unidad de producción, una de las actividades más importantes después de la nutrición, son las medidas preventivas para disminuir riesgos de las enfermedades. En nuestro municipio se llevan cabo estas campañas de vacunación y al existir un brote clostridiasis se tuvo que informar al Comité de Protección y Prevención Pecuaria para controlar el problema.

Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Vacunación de bovinos y caprinos	20 productores	14,500

Las localidades que participaron son: Totoltepec de la Paz, San José Tizates y Llano de las Casas. Se aplicó Clostridial poliv tradicional C.D.V x 50 bovinolan-bio031 con un costo de $4,245, mas gastos deveterinario y gasolina para los traslados.

ARETADO DE BOVINOS Y CAPRINOS

La identificación individual consiste en asignar a cada animal un número único que lo acompañe a lo largo de su vida y que permita dar seguimiento a sus movimientos. El SINIIGA se encarga de identificar a cada bovino, ovino y caprino mediante Aretes en los que se muestra el número asignado al animal.

Productor	A nivel Nacional
Permite al productor realizar prácticas básicas, correctas, controladas y la medición en la aplicación de nuevas tecnologías.	Contar con información actualizada y dinámica del inventario Ganadero y de las Unidades de Producción Pecuaria.
Herramienta que coadyuva en el control sanitario del hato, mejoramiento genético, manejo reproductivo.	Inventario Ganadero: Número de cabezas, estructura del hato, razas, cruzas, edades, sexo y finalidad zootécnica.
Oportunidad de mantener y acceder a otros mercados nacionales e internacionales	Unidad de Producción Pecuaria: Identificación del productor, ubicación del predio, tipo de tenencia y superficie.
Tener acceso a los programas de apoyo	Herramienta confiable para establecer un sistema de rastreabilidad, que permita la inmediata identificación del origen de los semovientes en caso de una contingencia zoosanitaria.
	Contar con la información verídica y confiable que permita a las autoridades competentes la modificación de los estatus zoosanitarios
	Mantener y mejorar la posición competitiva de la ganadería del País que permita el acceso a mercados nacionales e internacionales con la posibilidad de certificar productos con calidad e inocuidad.
	Eficientar el uso de los recursos con base a la información para la aplicación de las políticas públicas de apoyo en el sector.



Acción	Beneficiados	Inversión ($)
Aretado de Ganado Bovino	481 productores	537,714

Las localidades que participaron son: Pachuquilla, San Andrés Tepetitlán, Aquiapan, San José Tizates, Progreso los Hernández, Vista Hermosa, Rancho los Pérez, Llano de las Casas, Triguillos, La Unión Riva Palacio, Buenos Aires, La Barranca, La Yerbabuena, Cerro del Guayabo, Loma Larga, Totoltepec de la Paz, Tepehuajes, Cuauhtenco, Centro Almoloya de Alquisiras, Mesa del Rio, Quinta Manzana, Capulmanca, El Mirador, Col. La Guadalupana, Las Mesas, Los Pinos, Plan de Vigas, Jaltepec, Agua Fría, La Lobera, Sexta Manzana, Plutarco González, Ahuacatitlán, Segunda Manzana y Cuarta Manzana. El número de cabezas que se aretaron fue de 1,236.

EMPLEO

La Dirección de Desarrollo Económico, emprendió acciones encaminadas a fomentar el empleo de los habitantes del municipio, con el propósito de ser cada vez mejor remunerado, para que permita el incremento del bienestar social al interior de las familias, creando y consolidando las condiciones propicias para el desarrollo económico del municipio.



Programa de Apoyo al Empleo

Programa	Beneficiados	Inversión ($)
Apoyo al empleo	200 mujeres	532,500

Se han beneficiado grupos de 25 mujeres de las localidades de San Antonio Pachuquilla, La Unión Rivapalacio, Plan de Vigas, San Andrés Tepetitlán, Buenos Aires, Jaltepec de Abajo, San José Tizates y Los Pinos.

PROMOCIÓN ARTESANAL

Tiene como objetivo promover, exhibir y difundir las artesanías de Almoloya de Alquisiras, a través de otorgar recursos económicos a las y los artesanos para la adquisición de material gráfico publicitario, construcción o acondicionamiento de espacios para la promoción, exhibición y difusión de las artesanías en ferias, exposiciones y eventos artesanales regionales y estatales.

Programa	Beneficiados	Inversión ($)
Promoción artesanal	25 familias	12,000
Expo artesanal	20 artesanos	42,000
Se han beneficiado familias de artesanos de las localidades de Aquiapan, Rancho Los Pérez, San Andrés Tepetitlán, El Mirador, Cabecera Municipal y Totoltepec de la Paz.		



SERVICIOS PÚBLICOS

A manera de definición podemos decir que es el conjunto de prestaciones o satisfactores sociales que el Estado presta a la población, en cualquiera de los niveles de gobierno, para que tenga un mejor nivel y bienestar de vida. Son de carácter gratuito y comprenden los rubros de agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, limpia, disposición de residuos sólidos, mercados, panteones, parques, jardines y áreas verdes.



AGUA POTABLE



En el caso de la Cabecera Municipal, el servicio tanto de agua potable como de alcantarillado es deficiente por la mala distribución que existe, aunado a que la red de distribución es obsoleta.

El consumo promedio por habitante en la zona rural fluctúa entre 80 y 200 litros al día; en la zona popular es de 100 a 250, lo que representa un volumen mensual de 105,000 m3 mensuales y un consumo anual de 1.3 millones de m3. El 29 % de las viviendas no disponen de agua entubada

Programa	Beneficiados	Inversión ($)
Reparación de Fugas	52 familias	108,000
Se han beneficiado familias principalmente de la Cabecera Municipal y planteles escolares.		

DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

La principal problemática que se presenta en el Municipio es la falta de un sistema que canalice por separado los desechos provenientes a un solo dren para su posterior tratamiento, dado que presentan una fuente latente de contaminación no sólo para la población que radica en los márgenes del trayecto de los escurrimientos, sino que es un problema medio ambiental, dado el tipo de suelo que prevalece en el territorio municipal con características susceptibles a contaminación de los mantos freáticos.
Existe una notable deficiencia y carencia de sistemas de saneamiento en el municipio, ya que la falta de colectores y plantas de tratamiento para las aguas residuales agravan la contaminación tanto de los recursos hídricos como del suelo, por lo que será necesario establecer acciones para el encauzamiento, tratamiento y disposición final de aguas negras.



Programa	Beneficiados	Inversión ($)
Limpieza de drenajes con sistema vactor	780 familias	84,000
Mantenimiento a las plantas de tratamiento	3,153 habitantes	72,300
Se han beneficiado familias principalmente de la Cabecera Municipal.		

ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

El control del alumbrado público está a cargo del Gobierno Municipal, el Municipio de Almoloya de Alquisiras cuenta con un total de 3,572 tomas de luz y solo el 3% de las viviendas no cuenta con este servicio. El servicio de alumbrado público presenta deficiencias en cuanto a las condiciones físicas, la mayoría de las luminarias no funcionan o carecen de un adecuado funcionamiento, el tipo de lámparas existentes son variadas y y la intención de la presente administración es unificar las luminarias dándole un mantenimiento eficiente.

Programa	Beneficiados	Inversión ($)
Reparación de luminarias	285 familias	69,800
Mantenimiento en instituciones de gobierno y escolares	90	32,300
Poda de aclareo a instalación de adornos festivos	3,000	31,700
Se han beneficiado familias principalmente de la Cabecera Municipal.		



RECOLECCIÓN DE DESECHOS

En el caso de la Cabecera Municipal, el servicio ha mejorado por establecer recorridos de recolección de manera diaria, y en las localidades más alejadas cada 3 días; en lo posible se evita que la ciudadanía arroje basura a ríos y barrancas, se han tomado medidas como establecer más botes de basura en escuelas y en la cabecera municipal.

Programa	Beneficiados	Inversión ($)
Recolección de residuos solidos	3,153	268,400
Se han beneficiado familias principalmente de la Cabecera Municipal y planteles escolares.		



JARDINES Y PANTEONES

Para un correcto desarrollo de los infantes y una mejor integración a la sociedad son muy importantes los espacios públicos como los jardines, los cuales durante este año se han dado mantenimiento y se han aumentado en número en la cabecera municipal.

También se ha avanzado en la idea de establecer un control adecuado de los Panteones, así como sus instalaciones adecuadas para tal fin, considerando que los espacios designados originalmente se encuentran mal planeados y distribuidos, requiriendo así una reglamentación urgente de los mismos.

Programa	Beneficiados	Inversión ($)
Mantenimiento de áreas verdes	720 familias	41,400
Mantenimiento de panteones	14,856	33,000
Se han beneficiado familias principalmente de la Cabecera Municipal y planteles escolares.		

ABASTO Y COMERCIO



El comercio es la actividad mediante la cual se intercambian, venden o compran productos y abarca el conjunto de actividades orientadas hacia el desarrollo de actividades tendientes al fomento de la operación y la modernización en infraestructura comercial. Permite la consolidación de mercados públicos, explanadas comerciales y rastros a través de capacitación y asesoría.

Por su parte, el abasto es la actividad que consiste en satisfacer, en el tiempo oportuno y de la forma apropiada, el consumo de algún recurso o producto comercial de la población.

Al respecto la actual administracion municipal tuvo los siguientes resultados:

Programa	Beneficiados	Inversión ($)
Actualización del contrato de comodato con locatarios del mercado	36	Gratuito
Asignación de licencias comerciales	22	48,337
Se han beneficiado familias principalmente a comerciantes de la Cabecera Municipal.		

INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y APOYO AL TRANSPORTE

Para llevar a cabo las estrategias de aplicar y hacer eficiente los recursos municipales, estatales y federales en los diferentes programas de Infraestructura vial y realizar un programa de mantenimiento de guarniciones y señalizaciones, esta administracion llevo a cabo las siguientes acciones:

Acciones	Beneficiados	Inversión ($)
Mantenimiento de la infraestructura y señalización horizontal	3,153	70,000
Regularización de base de taxistas		---
Se han beneficiado familias principalmente a habitantes de la Cabecera Municipal.		

ASENTAMIENTOS HUMANOS

El municipio para su gobierno, organización y administración, se divide en villas, pueblos, rancherías, barrios, colonias, caseríos y manzanas, circunscritos a la extensión territorial que les corresponde. Y con la finalidad de contribuir al desarrollo socioeconómico a través de apoyar y/o gestionar el suministro óptimo de los servicios de telefonía fija, internet y televisión por cable, así como que las redes sean ampliadas regularmente, esta administración a gestionado el apoyo a que al municipio se le suministren una buena calidad de servicios de internet, televisión por cable y telefonía, coadyuvando así, a disminuir el rezago tecnológico existente en el municipio.



Acciones	Beneficiados	Inversión ($)
Gestión para la entrada de nuevas compañías de telefonía celular		
Gestión de mejores equipos de cómputo para las escuelas		
Se han beneficiado familias principalmente a habitantes de la Cabecera Municipal y planteles escolares.		

TURISMO

El municipio cuenta con lugares de gran atractivo gracias a sus paisajes y la cercania con la naturaleza, se hanmejorado los accesos a centros de atraccion y se ha llevado a cabo la difusion de los productos realizados por nuestros habitantes. Entre lo mas destacado en este rubro se encuentra lo siguiente:

Acciones	Beneficiados	Inversión ($)
Catálogo de lugares con atractivo turístico	14,856	---
Diagnóstico del sector turístico	14,186	---
Gestión ante gobierno estatal para alcanzar distintivo "Pueblo con Encanto"	14,856	---
Se han beneficiado familias principalmente a habitantes de la Cabecera Municipal y planteles escolares.		

PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES

Las direcciones de Desarrollo agropecuario y forestal, asi como la de Proteccion Civil son las encargadas de llevar a cabo acciones a favor de nuestro medio ambiente, losprincipales resultados son los siguientes:



Acciones	Beneficiados	Inversión ($)
Integración de una brigada contraincendios	14,856	---
Convenio de colaboración con la Secretaria del Medio Ambiente Estatal para realizar diagnostico	14,186	---
Jornadas de Limpieza en riberas del rio	14,856	---
Sesiones de sensibilización a estudiantes	14,856	----
Se han beneficiado familias principalmente a habitantes de la Cabecera Municipal y planteles escolares.		

1er INFORME DE GOBIERNO
Dr. Alfredo Victoria López
Presidente Municipal



PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA

El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: La Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprenden la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la Ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala.

Las instituciones de seguridad pública son de carácter civil, disciplinado y profesional. El Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno se coordinan entre sí para cumplir los objetivos de seguridad pública y conforman el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Un Municipio Humano genera una sociedad protegida que representa el derecho a la seguridad y un acceso a la justicia imparcial por parte de la ciudadanía.





La seguridad pública es un servicio insoslayable cuya responsabilidad recae en los tres órdenes de gobierno, siendo así que el Gobierno Municipal de Almoloya de Alquisiras tiene el compromiso de servir a su comunidad, auxiliando y orientando a la sociedad mediante la aplicación de las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que regulan el orden y la paz pública, así como el bienestar y la tranquilidad social.

A su vez, la procuración de justicia tiene como finalidad la defensa de los derechos e intereses del ciudadano y ejercer la acción penal contra quienes transgreden el orden jurídico.

Al principio de la administración en materia de seguridad se cuenta con la mayoría de los elementos policiales han acreditado controles de confianza, situación que aunada al combate a la delincuencia contribuye a cambiar la percepción negativa de la ciudadanía con respecto a la actuación policial.



SEGURIDAD PÚBLICA

Es prioridad para este ayuntamiento, disminuir el índice delictivo en el municipio, a través de la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad, el mejoramiento de la Infraestructura urbana construyendo nuevos módulos y espacios que permitan desarrollar entre los habitantes del Municipio una cultura de seguridad y respeto relacionada con el tránsito de vehículos y peatones.

Destacan entre otras, la coordinación acciones de Seguridad Pública con los gobiernos estatal y federal, así como con los comités ciudadanos para identificar áreas críticas y prevenir actos delictivos, por lo que:

•El cuerpo de seguridad pública está integrado por un Director el C.M.D.T.E. Alejandro Mendoza Flores un secretario técnico y 18 elementos que están divididos en Dos turnos que organizan sus rol de servicios así como los recorridos en nuestras comunidades y cabecera en donde supervisan los diferentes planteles educativo, parques recreativos, Panteones y dar respuesta inmediata a los cientos de llamados de emergencias.

•Se promovieron en instituciones educativas y en las comunidades; la reglamentación en materia de tránsito.

•Se aplicaron de manera eficiente, los recursos municipales, estatales y federales para la atención de prioridades en materia de seguridad ciudadana.

•Se participó en todas las reuniones operativas con instancias federales, estatales y municipales y la implementación de operativos de seguridad municipal.

•Se adecuaron el sistema de georeferenciación delictiva en las diversas zonas del Municipio.

•Se capacitó al personal policial a través de instituciones especializadas, Ejecutar evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimiento de la función.

•Se dotaron oportunamente al personal operativo, de seguridad pública de armamento, municiones, vestuario, utensilios, accesorios y transporte terrestre.

•Se implementaron nuevas estaciones de monitoreo que permitan una mejor coordinación entre el centro de mando y los servicios de emergencia de todo.







•Se participó con la Dirección General de Desarrollo Social en campañas de información al público.

•Realizaron pláticas de educación vial en instituciones educativas.

•Se instalaron 40 operativos en coordinación con la COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA en donde se han revisado 1200 vehículos y 3000 personas aproximadamente.

•Para dar tranquilidad de la ciudadanía, se realizaron 642 recorridos en el transcurso de este año en todas las comunidades de nuestro municipio.

•Se cubrieron 28 fiestas patronales .

•Se cumplió con las capacitación de los elementos de seguridad pública al 100%, el manejo de los curso de capacitación en el tema PRIMER RESPONDIENTE Y 7 HABILIDADES impartidas por el INSTITUTO MEXIQUENSE DE SEGURIDAD JUSTICIA y así cumpliendo con el compromiso de nuestro señor gobernador en tener una policía mejor para la tranquilidad de los almoloyenses.

Así mismo se han dotado de equipo para realizar mejor su trabajo con el recurso FASP 2016 de $446,572.00 con el cual se pagaron los cursos y la certificación de los policías en el Centro de Control y Confianza y así como la compra de cartuchos de los diferentes calibres que cuentan con las armas y la próxima compra de una Cuatrimoto.

De acuerdo con la nueva reforma en el que los elementos para realizar el trámite de la licencia colectiva numero 139 se está ya en un avance, debido a que los elementos deberán realizar su examen y así se dará de alta para dicha licencia donde contamos con 7 elementos y 17 en trámite.





PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

El propósito de esta administración, centra su interés en mejorar la asesoría que se proporciona a la población en cuanto a sus derechos y obligaciones, así como el ejercicio de acciones legales para la solución de conflictos, coordinar el establecimiento y difusión de programas de asesoría jurídica a la población y dar asistencia a las dependencias municipales.

PROTECCIÓN CIVIL

La importancia de contar con un Sistema de Protección Civil en el Municipio es poder identificar y puntualizar los riesgos latentes a los que se encuentran expuestos los asentamientos humanos a causa de desastres naturales o fenómenos sociales. El Gobierno Municipal de Almoloya de Alquisiras tiene como una de sus principales líneas de trabajo atender a la comunidad, por ello se ha dado a la tarea de realizar obras que reduzca n o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la ecología, así como la realización de estudios que ayuden a determinar otras zonas de riesgo adicionales a las ya identificadas.

En el territorio que ocupan todos los asentamientos irregulares del Municipio existen 37 zonas de riesgo, de ellas 7 son de alto riesgo. Los fenómenos geológicos que son un riesgo potencial para Almoloya de Alquisiras son sismos, deslizamientos de suelo, flujos de lodo y erupciones volcánicas dada su proximidad con el Nevado de Toluca. Los factores de riesgo químicos son incendios forestales, de casa habitación y derrame de sustancias químicas. Hay contingencias que se presentan en temporada de estiaje y de lluvias por los deslizamientos de tierra e inundaciones sobre la zona.

Los riesgos de origen hidrometereológicos son lluvia, llovizna, granizo, niebla, neblina, rocío, escarcha, chubasco y tromba.

El Municipio cuenta con un atlas de riesgos, lo que implica una adecuada coordinación entre las diferentes dependencias y organismos descentralizados para la atención de emergencias. Existe la oportunidad de aprovechar los recursos federales de acuerdo con la normativa correspondiente para fortalecer las labores de protección a la población de Almoloya de Alquisiras, así como de capacitar a los elementos de seguridad en materia de derechos humanos y atención a las víctimas del delito

Entre las acciones destacadas en la presente administración, se encuentra la actualización del atlas de riesgo que se encuentra vigente está a disposición, para su consulta desde el mes de junio; con la finalidad de prevenir los daños colaterales causados por los desastres naturales, además de proporcionar auxilio y protección a la población del Municipio, víctimas de siniestros.





En lo que va de la administración, también se difunden planes y estrategias de contingencia en caso de desastres, como fugas de gas, enjambres de abeja e incendios, medidas de prevención de accidentes y se Imparten pláticas de difusión de protección civil

En otro rubro, se prestan servicios de poda y derribo de árboles, verificación de seguridad y prevención, mediante simulacros en edificios, centros comerciales, condominios y centros educativos; además de Participar en sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil.

En la siguiente información, se presentan el total de actividades desarrolladas durante el primer año de gestión, en lo que se refiere al rubro de Protección Civil.

Poda de árboles

•Se podaron árboles en la carretera que conduce de Almoloya a Puente de los Sabinos, .con la finalidad de evitar accidentes automovilísticos y peatonales y mantener a la carretera fuera de peligro en caso de desprendimiento de ramas, la inversión es de 260 pesos diarios, beneficiando a la ciudadanía en general, 4 personas trabajando aproximadamente.

•Se podaron 10 árboles en el parque canino que se localiza Primera manzana porque estaban muy secos y corrían riesgo de caer a la ciudadanía, con esta acción se evitan accidentes con las personas que se encuentran en el parque, a fin de mantenerlo en buenas condiciones, apto y fuera de peligro para todas las personas, .la inversión es de 300 pesos diarios, 6 personas trabajaron en lo que duro el trabajo, beneficiando a la ciudadanía en general.

•Se podaron los árboles en la comunidad de Ahuacatitlan, en la primaria de ese lugar, para mantener la escuela en buenas condiciones para los alumnos y maestros, beneficiándose los niños, maestros y padres de familia.

•Se derribaron tres árboles en la escuela primaria de loma larga ya que unos estaban secos y podían caer provocando un accidente, y otro que se encontraba en la entrada y por los fuertes vientos se desprendían ramas cayendo sobre la carretera, con la finalidad de preservar la seguridad de las personas que asisten a la institución.



Limpieza de áreas Verdes

•Se limpiaron las áreas verdes, pasto, ramas y drenaje, en la comunidad de Jaltepec parte baja para mantener en buen estado los centros públicos como apoyo al acondicionamiento de los espacio necesarios las banquetas y en el convento para la fiesta que se celebraría en ese lugar, el gasto es de 250 pesos diarios, beneficiando a la ciudadanía en general.



Remoción de derrumbes

•El taponamiento de carretera ocasionado por derrumbe en la comunidad de La Guadalupana se retiró de manera inmediata para dar circulación y evitar accidentes, con una inversión de $ 8 000.00 por renta de retro excavadora y $ 1500.00 pesos gasolina de jeep y patrulla, se estuvo trabajando constantemente por los diferentes derrumbes que se suscitaban en diferentes tiempos, en beneficio de la ciudadanía en general.



Inspección a guardería

•Se realizó una inspección a la guardería de Almoloya que Alquisiras “el rincón de tita” que se ubica en Jaltepec parte baja para revisar que tuviera en regla todo, mantener en buen estado, con las normas correspondientes para el buen cuidado de los niños, encontrando que la guardería cumple con todos los requisitos para tratar y tener a los niños en buen resguardo que se encuentran en ese lugar.



Traslados

•Este es un programa de apoyo a la ciudadanía que proporciona vehículo, chofer y combustible a los familiares de pacientes que asisten a los diferentes hospitales, principalmente de oncología, cardiología, psiquiatría generales, infantiles, de la Ciudad de México, a los hospitales de la SSA y de ISSEMyM de la Ciudad de Toluca, Tenancingo, e Ixtapan de la Sal al centro de rehabilitación de Tecomatepec; para ser atendido en sus citas médicas, consultas y tratamiento de enfermedades, terapias y análisis de laboratorio, en lo que va del año se tiene el siguiente registro en promedio por semana:

CANTIDAD	LUGAR	COSTO
4	Cd. de México	$500.00
6	Cd. de Toluca	$300.00
6	Ixtapan de la Sal	$200.00
2	Tenancingo	$300.00
1	Tecomatepec	$150.00
TOTAL: 19		Costo por semana **$5 750.00**

La inversión en **10 meses** ascendió a **$230,000.00**, el total de servicios fue de **760**



Retiro de enjambres

•Se acudió a la comunidad de Cuahutenco para combatir un enjambre de gran magnitud que se encontraba en un domicilio particular para evitar picaduras a las personas que viven y pasan por ese lugar y así evitar algún accidente, al final la casa quedó segura y el ambiente en condiciones óptimas para las personas cercanas.



Pláticas informativas sobre el manejo de pirotécnia.

•Personal de protección civil junto con personal capacitado acudieron a las escuelas de Cuahutenco y Agua Fria, para dar pláticas de prevención a las escuelas sobre pirotecnia, con la finalidad de evitar accidentes potencialmente provocados por la compra clandestina y el manejo sin precaución de los productos pirotécnicos por parte de los alumnos.

Incendios

•Se combatió un incendio de gran magnitud en la comunidad de Llano de las Casas y debido a la intervención de protección civil se logró controlar y se evitó que se expandiera disminuyendo el deterioro de los bosques del municipio.

•Se combatió un incendio de gran magnitud en la comunidad de Totoltepec y debido a la intervención del personal de protección civil se logró controlar y se evitó



que se expandiera disminuyendo el deterioro de los bosques del municipio.

Inundaciones

•Durante la temporada de lluvias, se realizan recorridos por las calles de la cabecera y en las diferentes comunidades, para verificar que fuera a suscitarse algún problema, derivado la gran cantidad de agua, principalmente en los puntos señalados en el mapa de riesgo y evitar alguna tragedia.



Atlas de riesgo

•En este año se culminó en su totalidad el atlas de riesgo de Almoloya de Alquisiras, para señalar a la población en general y ésta tenga conocimiento de todos los riesgos potencialmente peligrosos dentro del territorio, tenia años que el ayuntamiento no contaba con dicho documento y esta es la primera vez que se termina en tiempo y forma, la inversión de la encuadernación de 10 textos es de $2900.00 y la reproducción digital de 25 discos compactos es de $ 1450.00, es justo reconocer la labor del personal de protección civil del municipio por terminar esta tarea que parecía imposible.

OFICIALIA CONCILIADORA

Al principio de la administración municipal, se tiene como intensión, mejorar los mecanismos de resolución de conflictos, que los policías del Municipio reciban capacitación y mayor equipamiento y los índices delictivos sean disminuidos y dotar a la población de espacios de asesoría legal suficientes y adecuadamente situados en las diversas zonas del municipio.
Derivado de lo anterior, se plantea como objetivo en este rubro, atender al público en general para la resolución de conflictos, evitando que se constituyan en delitos, se propone implementar y sustanciar procedimientos de mediación y conciliación entre la población en general con la finalidad de intervenir en controversias entre las partes construyendo un convenio justo Imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones al Bando Municipal.
Durante este primer periodo de gobierno a través del Juez Conciliador, se atiende al público mediante la atención personalizada, asesoría, conciliación entre las partes, además del levantamiento de los instrumentos administrativos y jurídicos que a continuación se enlistan:

CONCEPTO	TOTAL
ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE ACCIDENTES	03
ACTAS DE EXTRAVIÓ	211
ACTAS INFORMATIVAS	320
ASESORÍAS	1010
AUDIENCIAS	515
BOLETAS DE LIBERTAD	50
CARTAS DE RECOMENDACIÓN	10
CARTAS PODER	66
CARTAS RESPONSIVAS	10
CARTILLAS EXPEDIDAS	58
CESIÓN DE DERECHOS	05
CITATORIOS	515
CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA	10
CONSTANCIA DE MODO HONESTO DE VIVIR	24
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	17
CONTRATOS DE COMPRAVENTA	42
CONVENIOS	22
GUÍAS DE TRANSITO	20
MINUTAS	20
ORDEN DE PRESENTACIÓN	10

Por su parte en la Secretaría del Ayuntamiento se apoya a la autoridad que corresponda en la conservación del orden público y la verificación de acuerdos, por lo que se durante esta administración, se conforman los consejos de seguridad ciudadana, protección civil, se firman los convenios de colaboración con las instancias estatales y se nombra a la defensora de los derechos humanos, cumpliendo con el procedimiento legalmente establecido para tal efecto.
Finalmente se expiden 120 copias certificadas, a petición de las partes.

DERECHOS HUMANOS

DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA

Mediante concurso por convocatoria publicada en febrero del presente año, la suscrita fue designada Defensora Municipal de Derechos Humanos el 03 de junio de 2016, con la entrega de nombramiento y toma de protesta ante el presidente municipal Dr. Alfredo Victoria López e integrantes de cabildo, en la sesión solemne de la fecha antes mencionada; donde se contó con la presencia del Lic. Clinton Reyes, Representante de la CODHEM, de la Visitaduría Adjunta Región Tejupilco.

Con el objetivo de garantizar la correcta aplicación y respeto de los derechos fundamentales de todos los individuos que integran la sociedad almoloyense, mediante la capacitación permanente, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos, así como asesorías y orientaciones dirigidas a la población general, se llevaron a cabo las siguientes acciones:



CAPACITACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

DIRIGIDAS A:	ACCIONES	BENEFICIADOS
FAMILIAS	2	9
MUJERES	3	3
NIÑAS Y/O NIÑOS	2	6

PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS (QUEJAS)

Esta defensoría recibió seis quejas donde presuntamente se violentaron los derechos de ciudadanos y ciudadanas, cometidos por servidores públicos ajenos a la administración municipal; las cuales fueron atendidas con prontitud y eficacia remitiéndose a la Visitaduría adjunta con sede en Tejupilco, México para el seguimiento correspondiente.

RECIBIDAS	6
REMITIDAS	6
EN SEGUIMIENTO	6
CONCLUIDAS	0

ASESORÍAS Y ORIENTACIONES

Se brindaron de forma gratuita asesorías a personas que consideraron violentados sus derechos, principalmente en el ámbito administrativo y laboral, aunque también se abarcan las áreas penal, civil, familiar y agraria entre ellas a mujeres, hombres, adultos mayores y discapacitados que acudieron a esta defensoría, así como también se les proporciono la orientación sobre el procedimiento a seguir en las instancias correspondientes.

MATERIA	ASESORÍAS
ADMINISTRATIVA	3
AGRARIA	1
FAMILIAR	6
LABORAL	4
PENAL	4
TOTAL	18

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS COORDINADAS CON LA CODHEM

En observancia al Calendario Anual de Actividades de Capacitación del ejercicio 2016 de la Secretaría Técnica, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en un trabajo de colaboración con esta Defensoría Municipal, impartió pláticas para impulsar el respeto a los derechos humanos, en el sector social e institucional.



DIRIGIDAS A:	ACCIONES	BENEFICIADOS
NIÑAS Y NIÑOS	2	110
JOVENES	1	23
SEGURIDAD PUBLICA	2	31
DELEGADOS	1	32
SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO	18	350



PROMOCIÓN

Se dio difusión a los eventos Encuentro Parlamentario Mexiquense 2016 de las niñas, los niños, las adolescentes y los adolescentes; 18° Certamen de Ensayo sobre Derechos Humanos convocados en coordinación por CODHEM, LIX Legislatura del Estado de México e IEEM; así como publicidad a la campaña “NO DEJEMOS QUE LAS ARRENQUEN DE NUESTRA VIDA” relativa a la alerta de género emitida por el Gobierno del Estado de México.

SECTOR DE LA POBLACIÓN	LUGAR DONDE SE LLEVÓ A CABO LA ACTIVIDAD	MATERIAL ENTREGADO	TEMAS DEL MATERIAL ENTREGADO
NIÑAS Y NIÑOS	ESCUELAS PRIMARIAS	CONVOCATORIA	ENCUENTRO PARLAMENTARIO
ADOLESCENTES	ESCUELAS TELESECUNDARIAS	CONVOCATORIA	ENCUENTRO PARLAMENTARIO
MUJERES	DIF Y MERCADO MUNICIPAL	CARTEL	ALERTA DE GÉNERO
PUBLICO EN GENERAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONVOCATORIA	18° CERTAMEN DE ENSAYO SOBRE DERECHOS HUMANOS

PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE LA CODHEM

En coordinación con el H. Ayuntamiento, DIF Municipal e Instituciones Educativas del Municipio, se dio inicio a la campaña permanente "Mexiquenses en Favor del Medio Ambiente" reciclando con causa.

CANALIZACIONES

Por no tener la facultad para conocer y atender asuntos ajenos a esta defensoría, se canalizaron a personas que acudieron a solicitar algún trámite improcedente de la misma a las instituciones correspondientes como DIF Municipal. Instituto Municipal de la Mujer, Oficialía Conciliadora y Calificadora del municipio, Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Oficialía del Registro Civil. Instituto de la Defensoría Pública, Procuraduría de Justicia del Estado de México y Procuraduría Agraria.

MATERIAL DE DIFUSIÓN

Se distribuyeron folletos para promover y difundir el respeto a la cultura de los Derechos Humanos, sobre todo de los grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación, así como para dar a conocer la competencia y servicios que brinda esta Defensoría.

ACTIVIDADES OPERATIVAS CON LA CODHEM

Visita a las instalaciones de la CODHEM para recibir asesoría y orientación respecto a las actividades relacionadas con capacitación, atribuciones, organización y funcionamiento de la defensoría municipal; así como recibir material impreso para promoción de los derechos humanos.

•Se rindieron a la CODHEM los informes trimestrales de las actividades realizadas en los periodos correspondientes.

•Se realizó el análisis y estudio de las disposiciones y reglamentos normativos vigentes emitidos por el H. Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras, informando lo observado en tiempo y forma a la CODHEM.

•Se asistió a la segunda reunión de defensores municipales con el Presidente de la CODHEM.

•Se asistió a las reuniones convocadas por la visitaduría adjunta con sede en Tejupilco, México.

•Se asistió a conferencias y eventos convocados por la CODHEM, como por ejemplo: a la firma de Convenio de Colaboración entre la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito y la Comisión de Derechos Humanos, ambas dependencias del Estado de México, presentación del libro: "Código Nacional de Procedimientos Penales y El Proceso Acusatorio y Oral" y la conferencia denominada "La responsabilidad de los servidores públicos a la luz de los derechos humanos"

Con estas acciones la Defensoría Municipal de Derechos Humanos refrenda el compromiso de procurar y garantizar la sana convivencia entre ciudadanos, servidores públicos y autoridades del municipio de Almoloya de Alquisiras, mediante la capacitación, asesoría, defensa y el acatamiento de los derechos humanos; respetando en todo momento la igualdad de género, así como respaldar el encargo del poder público en lo que constituye la educación inclusiva social, en la que se abarquen a todas las personas con sus diferencias tales como la discapacidad, las de género, que ataquen la discriminación y la violación de los derechos humanos hacia personas o grupos que han sido colocados en situación de desventaja social.

1er INFORME DE GOBIERNO
Dr. Alfredo Victoria López
Presidente Municipal



EJE TRANSVERSAL:
GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Los ejes transversales integrantes de una gestión gubernamental distintiva, en el municipio de Almoloya de Alquisiras, son elementos que fortalecen e impulsan el desarrollo, dentro del contexto de la geografía del Estado de México, que se distingue por ser una administración de resultados, mediante el acercamiento de los ciudadanos al conocimiento de la información y las acciones que se emprenden; mediante la transparencia y la claridad de resultados que se entregan.

Contar con un financiamiento para el desarrollo municipal en todos los temas de la administración, que requiere el ejercicio responsable y transparente de la hacienda pública; se transforman en bienestar de la población a partir de impactos positivos que buscan el vivir con armonía y en paz, solamente de esta manera, se logra la prosperidad de los habitantes del municipio.



GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

En el inicio de la administración 2016-2018, se plantean compromisos estratégicos que orientan el funcionamiento eficiente del trabajo cotidiano en cada una de las dependencias que conforman el ayuntamiento, con el fin de mantener una cohesión entre población y gobierno, que generen confianza y una buena relación entre las aspiraciones de los ciudadanos y las tareas de los funcionarios dentro de un clima de cordialidad, comunicación y buen entendimiento, por esta razón se plantea lo siguiente:

- Dar a conocer las políticas, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo de Almoloya de Alquisiras, que incentiven la participación de la comunidad, organizaciones civiles y asociaciones en las acciones de Gobierno.

- Establecer la cercanía y participación con la comunidad como eje para la gestión efectiva de Gobierno que convierta a Almoloya de Alquisiras en una comunidad solidaria, progresista y segura.

- Ejercer una gestión municipal distintiva fundada en un Gobierno de resultados, a través del proceso de programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas, proyectos, acciones y prestación de servicios municipales, que permita una administración pública innovadora, eficiente, eficaz, ordenada, transparente, de calidad, simplificada y profesional.

- Impulsar un desarrollo social integral y equitativo entre mujeres, jóvenes, niños, adultos mayores, indígenas y personas con capacidades diferentes.



•Infundir en la comunidad el orgullo de ser alquisirense a través del rescate de la identidad, valores y tradiciones de sus habitantes.

•Impulsar el desarrollo económico y social del Municipio fortaleciendo la educación, la capacitación y adiestramiento para el trabajo, el empleo y autoempleo. Asimismo, brindando acceso a la cultura y el deporte a la población en general.

•Conducir un desarrollo urbano sustentable, ordenado y controlado a través de la mejora de la imagen urbana, y ampliación en la cobertura y calidad de los servicios y obras públicas.

•Fortalecer la función de seguridad pública municipal mediante el equipamiento, capacitación y profesionalización de los elementos policiales, impulsando la cultura de prevención y denuncia del delito, y de protección civil.

•Fortalecer las finanzas locales a través de campañas de impulso a la cultura de pago en las contribuciones, el uso inteligente de los recursos, y la aplicación de mecanismos de control y evaluación de su aprovechamiento para que se traduzcan en finanzas sanas.

FORTALECER A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Trabajar por un Gobierno Municipal Distintivo, se caracteriza por ser eficiente y eficaz, que da resultados apoyado principalmente en la ciudadanía, que contempla mejoras de un plazo inmediato, pero que se proyecta a mediano y largo plazo, toma sentido cuando se crean lazos de confianza a partir de los programas gubernamentales, que se aplican con transparencia y que inciden en apaciguar las necesidades más sentidas de la gente, contempla la racionalidad de los recursos que se aplican en los bienes y servicios que se ofrecen a la población para mejorar sus condiciones de vida y que a la vez: generan expectativas de un futuro mejor.

Bajo estas consideraciones, el actual gobierno de Almoloya de Alquisiras; se soporta en un diseño administrativo que se apega a la legalidad que se menciona en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que considera un adelgazamiento del aparato burocrático bajo la premisa de “Hacer más con menos”, lo que permite en estos primeros meses ejecutar con mayor facilidad los procesos que se reflejan en la atención inmediata y personalizada por parte de los funcionarios hacia los ciudadanos, razón por la cual se obtienen los resultados que se plasman en este informe.

La estrategia que se implementa en la actual administración, incluye acciones que buscan innovar las formas de trabajo en cada dependencia para que cada una cumpla con la misión por la cual se crea y sirva a la ciudadanía, con la condición de utilizar de manera óptima, los recursos técnicos, humanos, materiales y financieros con los que se cuenta de tal manera que se pongan al servicio de la población, esto se obtiene:

•Reduciendo costos de operación, Modernizando los procesos administrativos Fortaleciendo las finanzas municipales, Asegurando la gestión de recursos de programas institucionales estatales y federales

•Evitando al momento el obtener fondos de financiamiento disponibles por múltiples empresas

•Modernizando y simplificando procesos administrativos

•Equilibrando los ingresos y egresos.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO

Hoy en día los ayuntamientos, requieren de una estructura administrativa, moderna y eficiente, que dé respuesta a las necesidades de la sociedad a través de planes, programas y proyectos que se traduzcan en acciones y resultados concretos, para satisfacer las demandas primordiales de la población.

Al principio de la gestión gubernamental, se establece como orientación importante, crear las condiciones para involucrar al municipio de Almoloya de Alquisiras, en un sistema de competitividad, transparencia e innovación, mediante la mejora continua de los servicios públicos, que permita fortalecer la confianza de la ciudadanía, siendo un gobierno eficaz en la promoción de la economía, la educación, el turismo, la seguridad pública, la equidad de género y la mejora regulatoria, entre otros, con el propósito de elevar la calidad de vida y la identidad social y cultural de las y los alquisirenses.



MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

La intencionalidad que se menciona en el punto anterior, se hace patente en la instalación de una estructura administrativa que da origen a un manual que muestra la estructura organizacional actual, las funciones y la forma de operar de las áreas en que se desagrega, con la finalidad de integrar una herramienta básica y útil en el que hacer diario de las actividades propias de este ente público, además de proporcionar en forma ordenada la información organizacional, objetivos, funciones y responsabilidades, de las áreas que integran la Presidencia Municipal, a fin de optimizar los recursos y funciones encomendadas a cada una de las áreas que la conforman.

Por ello y en cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento interno del municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México; se emite el Manual de Organización de la Presidencia Municipal, para asegurar que los funcionarios y sus auxiliares:

Tengan una visión precisa de las funciones delegadas.

Mantengan criterios para deslindar responsabilidades.

Eviten duplicidad de actividades .

Detecten omisiones.

Coadyuven, con ello a la ejecución correcta de las labores encomendadas.

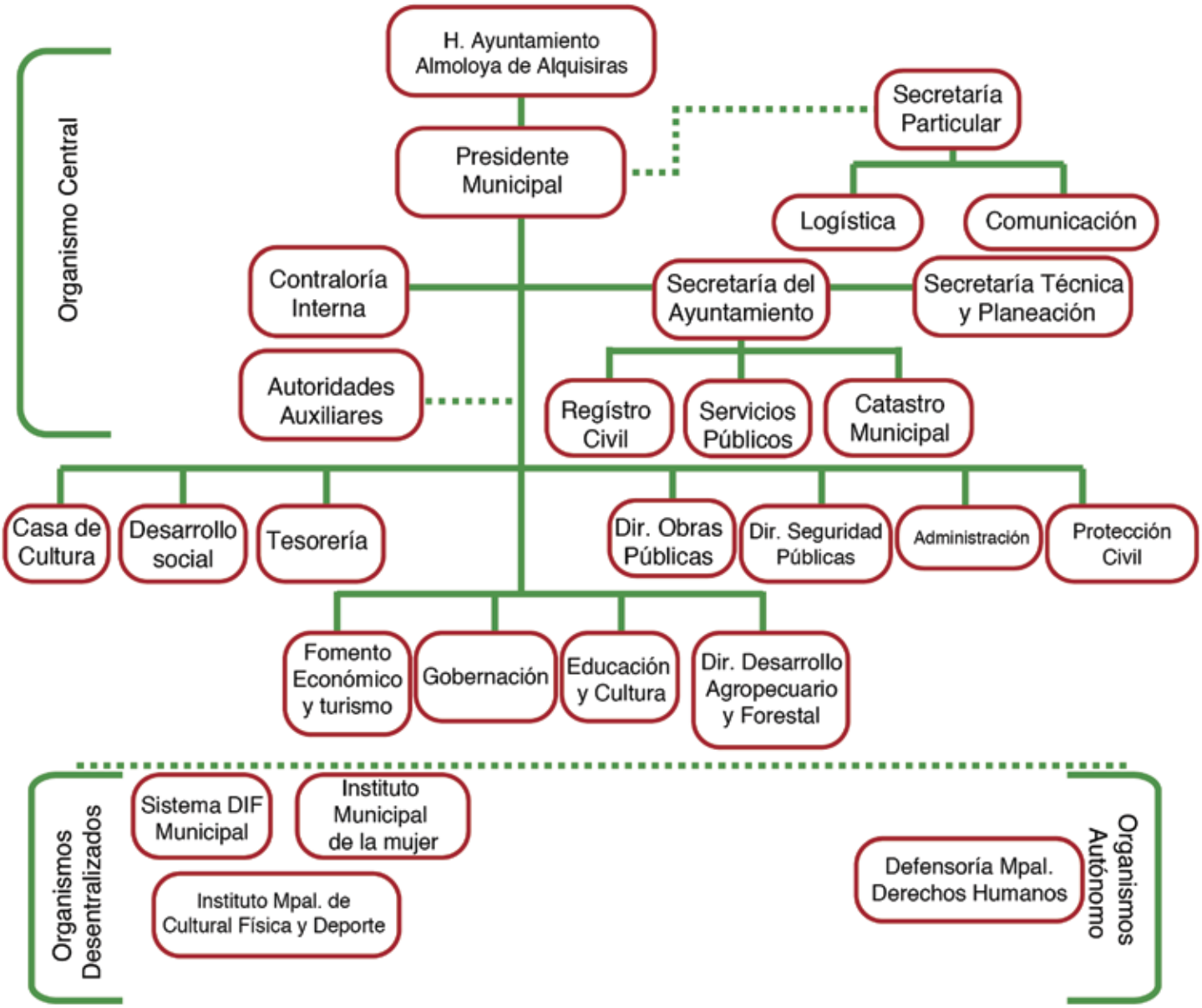
Propicien el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales

Sobre todo que el ayuntamiento se distinga por el trabajo en orden, al constituir un medio de información y orientación para los alquisirenses.

La Administración Pública Municipal reconoce como ente rector al Ayuntamiento, que cuenta con un Presidente una Síndica y diez Regidores, que son la máxima autoridad. Para la labor operativa se implementó una estructura de catorce dependencias y tres organismos públicos descentralizados, que apoyan sus funciones en una Secretaría Particular, una Secretaría Técnica y una Coordinación de Comunicación Social, las otras dependencias que conforman el gabinete son las siguientes: Secretaría del Ayuntamiento, Contraloría Interna Municipal, Dirección Jurídica, Tesorería Municipal, Dirección de Administración, Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Dirección de Gobernación y la Dirección de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Medio Ambiente. Los organismos públicos descentralizados son el Sistema Municipal DIF, el Instituto Municipal de la Mujer y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.



ORGANIGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA

Parte importante de la estructura administrativa también la constituye una Matriz de Corresponsabilidad Programática en la que se detallan los programas que cada área tiene asignada para el cumplimiento de sus funciones y para la medición del desempeño.

PROGRAMA	DEPENDENCIA Y ORGANISMO DESCENTRALIZADOS
Educación para el Desarrollo Integral	Dirección de Desarrollo Social, Sistema Integral de
Cultura y Arte	Dirección de Desarrollo Social
Cultura Física y Deporte	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
Salud y Asistencia Social	Dirección de Desarrollo Social, Sistema Integral de
Desarrollo Integral de la Familia	Sistema Integral de la Familia DIF
Vivienda	Dirección de Desarrollo Social
Atención a la Población Infantil	Sistema Integral de la Familia DIF
Oportunidades para los Jóvenes	Secretaría del Ayuntamiento y Dirección de
Apoyo a los Adultos Mayores	Sistema Integral de la Familia DIF
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de	Sistema Integral de la Familia DIF y Dirección de
Pueblos Indígenas	Dirección de Desarrollo Social
Atención a Personas con Discapacidad	Sistema Integral de la Familia DIF
Suelo	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Desarrollo Agrícola y Pecuario	Dirección de Desarrollo Agropecuario
Promoción Artesanal	Dirección de Desarrollo Económico
Empleo	Dirección de Desarrollo Económico
Agua y Saneamiento	Servicios Públicos
Energía	Dirección de Desarrollo Social y Dirección de
Protección al Ambiente	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal y
Modernización Comercial	Dirección de Desarrollo Económico
Desarrollo Urbano	Dirección Obras Publicas y Desarrollo Urbano y
Fomento Turístico	Dirección de Desarrollo Económico
Desarrollo Forestal	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal
Impartir Justicia	Secretaría del Ayuntamiento
Seguridad Pública	Seguridad Publica, Vialidad y Protección Civil
Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	Dirección Jurídica
Protección Civil	Seguridad Publica, Vialidad y Protección Civil
Consolidación de la Gestión Gubernamental de	Dirección de Administración
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio	Contraloría Interna Municipal
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría Particular,
Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del	Tesorería Municipal
Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	Coordinación de Comunicación Social
Reglamentación	Secretaría del Ayuntamiento
Fortalecimiento de los Ingresos	Tesorería Municipal
Previsiones para el Servicio y Amortización de la Deuda	Tesorería Municipal

PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

En el inicio de la administración se propone que los titulares de cada área cumplan satisfactoriamente con los requisitos técnico profesionales al momento de su designación, en atención a los ordenamientos legales que así lo indican y que se plasman en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios:

Artículos 42 fracciones I y XXII (Código de Conducta).

Ley Orgánica Municipal del Estado de México: artículos 31 fracción XVII, 32, 48 fracción VI, 86, 87, 90, 92, 96, 96 Ter, 96 Quintus, 113, 147 P, 147 Q, 148 y 149 fracciones I y II. (Requisitos que deben reunir los aspirantes a ocupar los diferentes cargos).

Ley de Seguridad del Estado de México: 21 fracciones XVIII y XIX, 109, 111 y 114. (Verificar y solicitar Evaluación de Control de Confianza).

Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México: 9 fracciones VI y VIII, 12 y 13 fracción II inciso b. (Atribuciones del Centro Estatal de Mediación, autorización y certificación de aspirantes al cargo).

Reglamento de la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México: 12, 13, 14, 15 y 16.

(Requisitos, Exámenes, plazo de otorgamiento de la certificación y datos de la certificación)

En aras de la eficiencia administrativa, es indispensable que la Administración Pública Municipal cuente con servidores públicos que cubran los perfiles idóneos para cubrir un puesto determinado.

Este hecho, aunado a una capacitación permanente, permite garantizar la adecuada elaboración y ejecución de proyectos, la atención a la ciudadanía y la resolución de problemas.

El servidor público debe ser una persona orientada por el deseo de servir a la población, poniendo a disposición de la Administración Pública Municipal sus capacidades y así contribuir al desarrollo de ésta, resaltando los fines del Gobierno Municipal ante cualquier propósito o interés particular.

Al momento del presente informe se han certificado en el Instituto Hacendario del Estado de México, El Tesorero, el Contralor Interno del Municipio y la Tesorera del Sistema DIF.



REGLAMENTO MUNICIPAL

Se establece en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, que es facultad del ayuntamiento, la expedición del bando de municipal, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones. A la vez, se señala como obligación prioritaria, regular las obligaciones y prohibiciones que existen entre la sociedad y la administración pública municipal, como la prestación de los servicios públicos, la autorización de actividades concretas de los particulares, la planeación del desarrollo urbano municipal y la administración de reservas ecológicas, entre otras, de acuerdo con las características socioeconómicas, culturales e históricas del municipio.

En concordancia con lo antes expuesto, se enuncian las siguientes acciones que se realizaron durante el primer año de gestión:

Promulgar y publicar el Bando Municipal en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, así como ordenar la difusión de las normas de carácter general y reglamentos aprobados por el Ayuntamiento.

Apertura del libro de actas en el que se asientan los extractos de los acuerdos

Se publica la gaceta municipal de manera bimensual.

Publicación de los reglamentos, circulares y demás disposiciones municipales de observancia general.

Emisión del reglamento de cabildo

Se aprueban y observan, los reglamentos correspondientes a los comités, municipales de seguridad ciudadana, protección civil, protección a niñas, niños y adolescentes, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal entre otros.

Por parte de la Secretaría del ayuntamiento además se emitieron los siguientes documentos:

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Ordenes de cabildo	44
Actas de sesión de cabildo	44
Permisos para fiestas	30
Certificaciones	60
Constancia de identidad	662
Constancia de origen	672
Constancia de dependencia económica	5
Constancia de vecindad	1564
Modo honesto	25
Constancia de trabajo	3
Constancia de defunción	6
Constancia de residencia	5
Justificación de falta	3
Constancia de no apéndice	30
Constancia de usufructo	1230
Constancia laboral	3
Constancia de buena conducta	26
Constancia de identidad	60
Constancia de posesión	5
Constancia de transporte	200
Constancia de no adeudo patrimonial	5
Constancia de no adeudo documental	5
Modo honesto	50
Constancia de ingresos	850
Constancia de bajos recursos	25

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El entorno económico actual y las previsiones presupuestales de corto plazo, repercuten de manera directa en las finanzas públicas del Municipio de Almoloya de Alquisiras, ante la expectativa de un escenario adverso por las medidas de responsabilidad fiscal implementadas por el Gobierno Federal para mejorar la eficiencia en el gasto corriente y destinar mayores recursos al gasto social y de inversión, se ha impulsado en la presente administración, una cultura de austeridad, disciplina y transparencia en el uso de los recursos, esto permitió en el primer año; eliminar lo innecesario en la función pública, sin detrimento de la calidad y cobertura de las acciones, servicios, obras y programas que ejecuta el Ayuntamiento.

A través de la elaboración del presupuesto a principios de la administración, se estipulan las bases para la planeación del gasto del Ejercicio Fiscal 2016, se toman en cuenta los lineamientos de la ley de ingresos, se hacen las proyecciones del gasto público y de inversión municipal, para elabora el presupuesto de ingresos y egresos en el que se exponen los techos presupuestales, los montos ejercidos al momento del presente informe y los totales por recaudar y ejercer; como se muestra en la siguientes tablas:

INGRESOS

	ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL DE INGRESOS DETALLADO			
		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2016		
		AUTORIZADO	RECAUDADO	TOTAL POR RECAUDAR
4100	**Ingresos de Gestión**	**1,493,732.19**	**1,075,011.89**	**418,720.30**
4110	Impuestos	762,732.15	559,575.73	203,156.42
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	42,022.60	-42,022.60
4140	Derechos	731,000.04	473,413.56	257,586.48
4150	Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
4190	Contrib no Compren en las Fracc de la ley de Ing en Ejer Fisc Ant Pendientes de	0.00	0.00	0.00
4200	**Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**	**108,905,517.62**	**67,176,304.69**	**41,729,212.93**
4210	Participaciones y Aportaciones	108,905,517.62	67,176,304.69	41,729,212.93
4213	Convenios de Tránsito Estatal con Municipios	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
4300	**Otros Ingresos y Beneficios**	**0.00**	**239,886.20**	**-239,886.20**
4310	Ingresos Financieros	0.00	2,238.42	-2,238.42
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4321	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Extraordinarios	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	237,647.78	-237,647.78
		110,399,249.81	**68,491,202.78**	**41,908,047.03**

EGRESOS

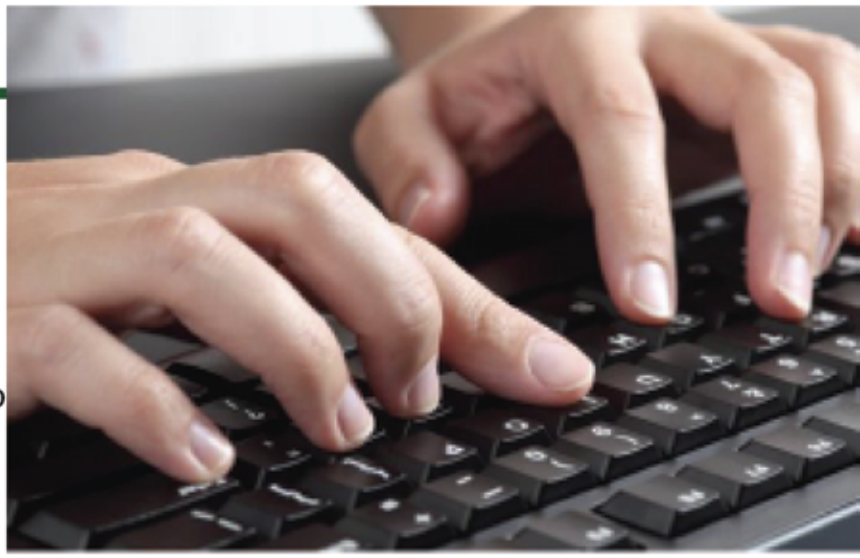
CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS		
		APROBADO	EJERCIDO	POR EJERCER
1000	Servicios personales	$ 38,782,722.45	$ 24,523,004.15	$ 14,259,718.30
2000	Materiales y suministros	$ 3,225,816.60	$ 2,450,336.82	$ 775,479.78
3000	Servicios generales	$ 5,298,757.87	$ 6,153,773.48	-$ 855,015.61
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$ 3,892,703.04	$ 2,550,729.84	$ 1,341,973.20
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$ 1,088,607.21	$ 1,320,331.99	-$ 231,724.78
6000	Inversión pública	$ 58,110,642.64	$ 16,637.81	$ 58,094,004.83
		$ 110,399,249.81	$ 37,014,814.09	$ 73,384,435.72

INFORMES MENSUALES

Se entregaron al órgano superior de fiscalización del estado de México, los informes mensuales de Enero a Octubre del 2016, en atención a los artículos 32, segundo párrafo de la ley de fiscalización superior del estado de México y 350 del código financiero del estado de México y municipios

PRSUPUESTOS DEFINITIVOS

En términos del artículo 125 cuarto párrafo de la constitución política del estado libre y soberano de México, se entregó al órgano superior de fiscalización el día 25 de febrero del 2016, el presupuesto definitivo de egresos para el ejercicio fiscal 2016.



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL

Ante el órgano superior de fiscalización del estado de México, se entregó la cuenta pública anual del ejercicio fiscal inmediato anterior, dentro de los 15 primeros días del mes de marzo de 2016, conforme al artículo 32 segundo párrafo y 36 de la ley de fiscalización superior del estado de México.

AFIANZAMIENTO 2016

Se contrató la fianza para los servidores públicos municipales que reciban, administren o manejen recursos del erario para garantizar los actos u omisiones que puedan causar daños o perjuicios a las haciendas públicas o al patrimonio de los organismos descentralizados o fideicomisos públicos, de acuerdo con los artículos 13, fracción VIII y x de la ley de fiscalización superior del estado de México y 7 fracción XIV del reglamento interior del órgano superior de fiscalización del estado de México.

AUTONOMÍA FINANCIERA

La autonomía municipal se define como el derecho del Municipio para que libremente, y dentro de su esfera de competencia, elija a sus gobernantes; administre los recursos de los cuales dispone; se otorgue sus propias normas de convivencia social, y establezca políticas locales que solucionen los problemas que le aquejan.

Al respecto se tiene que las transferencias federales y estatales representan en promedio 99% de los ingresos municipales, en tanto que los ingresos propios significan apenas el 1% de los mismos. De igual forma, se observa que los ingresos propios municipales representan cerca del 2% del gasto corriente, lo que significa que; el municipio, con los ingresos propios resuelve de manera insignificante sus necesidades básicas de operación, situación que lo localiza lejos de una efectiva autonomía municipal.

Queda como reto, identificar qué factores la determinan, explorar si se trata de variables estructurales relacionadas con la condición sociodemográfica de los municipios y que son poco factibles de alterar en el corto plazo, como es el tamaño poblacional, el rezago socioeconómico, el tamaño de la economía local, entre otras; por el contrario, se trata de variables relacionadas con su contexto institucional, como son la formalización de procesos administrativos, la profesionalización de servidores públicos, el uso intensivo de tecnologías de la información, la reglamentación de los servicios prestados, entre otros, cuya mejora depende directamente de las autoridades locales. En el caso del municipio ambas situaciones están presentes por lo que las oportunidades de mejora a corto mediano y largo plazo deberán solventarse para acercarse paulatinamente a la autonomía municipal.



RECAUDACIÓN Y PATRÓN DE CONTRIBUYENTE

La recaudación y padrón de contribuyentes, es el conjunto de mecanismo y procedimientos a través de los cuales el Municipio organiza y recauda impuestos. El principal ingreso tributario, es el impuesto predial pues tiene una amplia base y poca movilidad, y es una de las principales fuentes de recursos para el municipio, sin embargo; se reconoce que todo impuesto, es imposición, por tanto genera resistencia natural a pagar, porque el ciudadano siente que no se le da nada a cambio y que paga siempre sin recibir beneficio.

El artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los mexicanos debemos contribuir al gasto público de manera proporcional y equitativa, el contribuyente debe tener capacidad económica para hacer esa aportación.

El catastro forma un inventario de datos que contiene valiosa información para un Municipio y su población, además con la actualización y modernización del catastro, por la vía de la recaudación del impuesto predial se obtienen en forma equitativa recursos económicos indispensables para el desarrollo sano del Municipio.

La decisión de contribuir depende de convicciones que se traducen valores y virtudes individuales, las razones patrióticas y prácticas, el análisis lógico: si no ayudo, no puedo tener y exigir servicios públicos y consecuencias positivas como son la eficiencia y el beneficio o las negativas serían lo que sucede si no soy omiso o remiso.

Durante el primer año de gestión, esta administración; la oficina de catastro logró aumentar la recaudación y diversificó los servicios que tienen que ver con el tema, pudiendo desarrollar las siguientes acciones para ofrecer los servicios catastrales y el cobro del impuesto predial:

Servicios	Cantidad
Manifestaciones catastrales	72
Certificación de clave catastral	16
Certificación de clave y valor catastral	99
Certificación de plano manzanero	11
Verificación de linderos	37
Incorporación de predios	51
Actualización de predios	77
Actualización de tablas y valores unitarios de suelo	1
Cuentas prediales cobradas	878

Al momento del presente informe, se observa que hubo un incremento en el padrón de contribuyentes y seguridad a la ciudadanía en los servicios prestados, con respecto a 2015. Sin embargo, los resultados no son los esperados puesto que se nota una débil capacidad recaudatoria que necesita rescatar la cultura de contribución, que existía en la generaciones pasadas donde nuestros padres siendo los primeros días del año, pagaban sus contribuciones de manera disciplinada para tener cubierto su compromiso con el municipio de sus propiedades patrimoniales, esa cultura se ha ido perdiendo poco a poco y ahora se tiene un amplio grupo de contribuyentes morosos que no manifiestan o regularizan, sus predios y construcciones.

Es necesario que en el ejercicio fiscal 2017, el Ayuntamiento, a través la oficina de catastro, implemente medidas para formar conciencia en los ciudadanos mediante las facilidades en trámites y certeza de la información, para que estos participen de manera activa en la actualización, del catastro municipal, para fomentar la desaparición de la cultura del no pago, alentar al ciudadano a través del pago oportuno de sus impuestos para contribuir al desarrollo del Municipio y entender que el pago que realiza es necesario para dotar al Municipio de los servicios públicos.

1er INFORME DE GOBIERNO
Dr. Alfredo Victoria López
Presidente Municipal



OBRAS PÚBLICAS

La sociedad enfrenta problemas y necesidades que se encuentran directamente relacionadas con la infraestructura y esta última se encuentra íntimamente implícita en el desarrollo, en el crecimiento económico, facilita los traslados y el comercio, es uno de los factores más evidentes acerca del éxito o el fracaso de una administración municipal, pero más importante resulta el hecho de que a través de infraestructura eficiente, funcional y amigable con el ambiente se generen mejores condiciones de vida y un crecimiento de la economía y por consecuencia mejoran el capital social de los habitantes.

La Administración pública municipal ha desarrollado un programa de obras que atiende las principales y más urgentes necesidades de nuestra demarcación, se ha impulsado la aplicación de recursos en rubros como: Agua Potable, Drenaje, construcción de aulas, pavimentaciones, mejoramiento a la vivienda, habilitación de áreas deportivas, entre otras. Ello exige una atención constante al buen desarrollo de cada una de las 150 obras que se encuentran distribuidas en todo el territorio municipal.

Mención aparte merece la participación y contribución de la Diputación Local de nuestro distrito, representada por el Maestro Cruz Juvenal Roa Sánchez quien con su visión emprendedora se han llevado a cabo obras ambiciosas con la intención de contribuir al desarrollo y al crecimiento integral de nuestro municipio.

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016 (FISM)

El destino de estos recursos derivados del Ramo 33 es con la intención de mitigar la pobreza y compensar con obras de servicios básicos a los habitantes con más necesidades, esto ante el panorama de crisis y disminución de recursos en las finanzas públicas, el poco crecimiento económico y el desempleo hacen que la inversión sea bien diseñada, además de contemplar los conceptos de eficacia, transparencia y oportunidad.

Durante este año bajo el amparo de estos recursos se realizaron 117 obras con una inversión global de $14, 430,358.29 y se encuentran distribuidos en todo el municipio a fin de prestar servicios públicos de calidad y satisfacer las demandas de la ciudadanía.

Infundir en la comunidad el orgullo de ser alquisirense a través del rescate de la



identidad, valores y tradiciones de sus habitantes.

Impulsar el desarrollo económico y social del Municipio fortaleciendo la educación, la capacitación y adiestramiento para el trabajo, el empleo y autoempleo. Asimismo, brindando acceso a la cultura y el deporte a la población en general.

Conducir un desarrollo urbano sustentable, ordenado y controlado a través de la mejora de la imagen urbana, y ampliación en la cobertura y calidad de los servicios y obras públicas.

Fortalecer la función de seguridad pública municipal mediante el equipamiento, capacitación y profesionalización de los elementos policiales, impulsando la cultura de prevención y denuncia del delito, y de protección civil.

Fortalecer las finanzas locales a través de campañas de impulso a la cultura de pago en las contribuciones, el uso inteligente de los recursos, y la aplicación de mecanismos de control y evaluación de su aprovechamiento para que se traduzcan en finanzas sanas.

Criterio de Asignación	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada
Localidades con los dos grados de rezago social más alto	39.91 %	$5,759,182.78
Pobreza Extrema	55.09 %	$7,949,657.31

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

COMUNIDAD	OBRA	IMPORTE AUTORIZADO	U.M.	METAS	AVANCE FISICO
JALTEPEC DE ARRIBA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO (TERCERA ETAPA)	$ 577,025.02	ML	176.70	100%

AGUA POTABLE

COMUNIDAD	OBRA	IMPORTE AUTORIZADO	U.M.	METAS	AVANCE FISICO
TOTOLTEPEC DE LA PAZ	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE	$ 600,000.00	ML	1,998.66	100%
VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE	$ 400,000.00	ML	2,993.10	100%
SAN ANTONIO PACHUQUILLA	REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA	$ 350,000.00	LOTE	1.00	80%
CUAHUTENCO	AMPLIACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	$ 600,000.00	ML	2,500.00	100%
TEPEHUAJES	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	$ 600,000.00	ML	2,100.00	35%
CABECERA MUNICIPAL - SAN JOSE TIZATES	REHABILITACION DE RED DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL - SAN JOSE TIZATES	$ 500,000.00	REPARACIONES	22.00	100%

Total de inversión: $ 2, 950,000.00





SECTOR EDUCATIVO

COMUNIDAD	OBRA	IMPORTE AUTORIZADO	U.M.	METAS	AVANCE FISICO
SAN JOSE TIZATES	CONSTRUCCION DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS "FRANCISCO J. MUJICA"	$ 470,000.00	M2	74.00	100%
PLUTARCO GONZALEZ	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	$ 100,000.00	M2	7.20	100%
LA UNION RIVA PALACIO	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA JARDIN DE NIÑOS "JOSE MARIA LUIS MORA"	$ 80,000.00	M2	128.63	100%
AGUA FRIA	CONSTRUCCION DE MODULO DE SANITARIOS ESCUELA PRIMARIA "IMPULSO SOCIAL"	$ 80,000.00	M2	11.69	100%
CERRO DEL GUAYABO	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA EN JARDIN DE NIÑOS "JUAN B GARZA"	$ 50,000.00	M2	8.26	100%
EL MIRADOR	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ" (PRIMERA ETAPA)	$ 163,035.82	ML	33.80	100%

Total de inversión: $943,035.82









SECTOR RURAL

COMUNIDAD	OBRA	IMPORTE AUTORIZADO	U.M.	METAS	AVANCE FISICO
VARIAS COMUNIDADES	CONSTRUCCION DE BORDOS	$ 586,582.12	PZA	5.00	100%
VARIAS COMUNIDADES	REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS	$ 364,553.75	KM	5.00	100%

Total de inversión: $951,135.87

SECTOR VIAL

COMUNIDAD	OBRA	IMPORTE AUTORIZADO	U.M.	METAS	AVANCE FISICO
PAVIMENTACION, GUARNICIONES Y BANQUETAS					
LAS MESAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	$ 300,000.00	M2	850.00	100%
JALTEPEC DE ABAJO	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y DE PAVIMENTO HIDRAULICO	$ 700,000.00	M2	900.00	100%
VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	$ 600,000.00	M2	1,600.00	100%
LA BARRANCA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	$ 200,000.00	M2	550.00	100%

Total de inversión: $1, 800,000.00

SECTOR VIVIENDA

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS

COMUNIDAD	IMPORTE AUTORIZADO	U.M.	METAS	AVANCE FISICO
VARIAS COMUNIDADES	**$ 2,150,000.00**	CUARTO	**65**	70%
CAPULMANCA	$ 99,230.76	CUARTO	3	70%
SAN ANDRES TEPETITLAN	$ 99,230.76	CUARTO	3	70%
MESA DEL RÍO	$ 99,230.76	CUARTO	3	70%
TOTOLTEPEC DE LA PAZ	$ 66,153.84	CUARTO	2	70%
TOTOLTEPEC DE ARRIBA	$ 99,230.76	CUARTO	3	70%
TEPEHUAJES	$ 99,230.76	CUARTO	3	70%
CUAHUTENCO	$ 99,230.76	CUARTO	3	70%
AGUA FRÍA	$ 99,230.76	CUARTO	3	70%
LA LOBERA	$ 99,230.76	CUARTO	3	70%
LLANO DE LAS CASAS	$ 99,230.76	CUARTO	3	70%
SAN JOSÉ TIZATES	$ 99,230.76	CUARTO	3	70%
LA UNIÓN RIVA PALACIO	$ 99,230.76	CUARTO	3	70%
PROGRESO LOS HERNÁNDEZ	$ 99,230.76	CUARTO	3	70%
VISTA HERMOSA	$ 99,230.76	CUARTO	3	70%
CERRO DEL GUAYABO	$ 99,230.76	CUARTO	3	70%
SAN ANTONIO PACHUQUILLA	$ 99,230.76	CUARTO	3	70%
BUENOS AIRES	$ 99,230.76	CUARTO	3	70%
LA BARRANCA	$ 99,230.76	CUARTO	3	70%
LOMA LARGA	$ 99,230.76	CUARTO	3	70%
YERBABUENA	$ 99,230.76	CUARTO	3	70%
PLAN DE VIGAS	$ 99,230.76	CUARTO	3	70%
LOS PINOS	$ 99,230.76	CUARTO	3	70%

CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS

COMUNIDAD	OBRA	IMPORTE AUTORIZADO	U.M.	METAS	AVANCE FÍSICO
VARIAS COMUNIDADES	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS	**$ 553,250.80**		**100**	70%
SAN ANDRES TEPETITLAN	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS	$ 44,260.08	ESTUFAS	8	70%
TEPEHUAJES	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS	$ 22,130.04	ESTUFAS	4	70%
CUAHUTENCO	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS	$ 22,130.04	ESTUFAS	4	70%
AGUA FRÍA	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS	$ 71,922.63	ESTUFAS	13	70%
SAN JOSE TIZATES	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS	$ 33,195.06	ESTUFAS	6	70%
LA UNIÓN RIVA PALACIO	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS	$ 16,597.53	ESTUFAS	3	70%
PROGRESO LOS HERNÁNDEZ	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS	$ 5,532.51	ESTUFAS	1	70%
PLAN DE VIGAS	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS	$ 77,455.14	ESTUFAS	14	70%
LOS PINOS	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS	$ 27,662.55	ESTUFAS	5	70%
AQUIAPAN	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS	$ 22,130.04	ESTUFAS	4	70%
CUARTA MANZANA	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS	$ 60,857.61	ESTUFAS	11	70%
EL MIRADOR	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS	$ 38,727.57	ESTUFAS	7	70%
JALTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS	$ 11,065.02	ESTUFAS	2	70%
LAS MESAS	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS	$ 66,390.12	ESTUFAS	12	70%
PLUTARCO GONZÁLEZ	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS	$ 5,532.51	ESTUFAS	1	70%
TRIGUILLO	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS	$ 27,662.35	ESTUFAS	5	70%

TECHOS FIRMES

COMUNIDAD	OBRA	IMPORTE AUTORIZADO	U.M.	METAS	AVANCE FISICO
VARIAS COMUNIDADES	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	**$1,000,000.00**		**960**	
CAPULMANCA	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	$40,000.00	M2	40	70%
SAN ANDRES TEPETITLAN	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	$60,000.00	M2	60	70%
MESA DEL RÍO	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	$40,000.00	M2	40	70%
TOTOLTEPEC DE LA PAZ	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	$40,000.00	M2	40	70%
TOTOLTEPEC DE ARRIBA	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	$40,000.00	M2	40	70%
TEPEHUAJES	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	$40,000.00	M2	40	70%
CUAHUTENCO	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	$40,000.00	M2	40	70%
AGUA FRÍA	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	$60,000.00	M2	60	70%
LA LOBERA	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	$40,000.00	M2	40	70%
LLANO DE LAS CASAS	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	$40,000.00	M2	40	70%
SAN JOSÉ TIZATES	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	$40,000.00	M2	40	70%
LA UNIÓN RIVA PALACIO	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	$60,000.00	M2	60	70%
PROGRESO LOS HERNÁNDEZ	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	$40,000.00	M2	40	70%
VISTA HERMOSA	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	$40,000.00	M2	40	70%
CERRO DEL GUAYABO	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	$60,000.00	M2	60	70%
SAN ANTONIO PACHUQUILLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	$60,000.00	M2	60	70%
BUENOS AIRES	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	$40,000.00	M2	40	70%
LA BARRANCA	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	$40,000.00	M2	40	70%
LOMA LARGA	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	$40,000.00	M2	40	70%
YERBABUENA	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	$40,000.00	M2	40	70%
PLAN DE VIGAS	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	$60,000.00	M2	60	70%
LOS PINOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	$40,000.00	M2	40	70%

PISO FIRME

COMUNIDAD	OBRA	IMPORTE AUTORIZADO	U.M.	METAS	AVANCE FISICO
VARIAS COMUNIDADES	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	**$ 500,000.00**		**560**	
CAPULMANCA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	$ 57,142.84	M2	64	70%
TOTOLTEPEC DE LA PAZ	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	$ 28,571.42	M2	32	70%
TOTOLTEPEC DE ARRIBA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	$ 28,571.42	M2	32	70%
TEPEHUAJES	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	$ 57,142.84	M2	64	70%
CUAHUTENCO	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	$ 28,571.42	M2	32	70%
AGUA FRIA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	$ 57,142.84	M2	64	70%
LA UNION RIVA PALACIO	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	$ 57,142.84	M2	64	70%
PROGRESO LOS HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	$ 28,571.42	M2	32	70%
SAN ANTONIO PACHUQUILLA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	$ 42,857.13	M2	48	70%
PLAN DE VIGAS	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	$ 57,142.84	M2	64	70%
LOS PINOS	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	$ 57,142.99	M2	64	70%



CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO

COMUNIDAD	OBRA	IMPORTE AUTORIZADO	U.M.	METAS	AVANCE FISICO
VARIAS COMUNIDADES	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO	**$ 750,000.00**	BAÑO	**30**	
SAN ANDRES TEPETITLAN	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO	$ 125,000.00	BAÑO	5	70%
CUAHUTENCO	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO	$ 75,000.00	BAÑO	3	70%
AGUA FRIA	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO	$ 75,000.00	BAÑO	3	70%
LLANO DE LAS CASAS	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO	$ 75,000.00	BAÑO	3	70%
SAN JOSE TIZATES	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO	$ 75,000.00	BAÑO	3	70%
PROGRESO LOS HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO	$ 75,000.00	BAÑO	3	70%
SAN ANTONIO PACHUQUILLA	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO	$ 125,000.00	BAÑO	5	70%
BUENOS AIRES	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO	$ 50,000.00	BAÑO	2	70%
LOMA LARGA	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO	$ 75,000.00	BAÑO	3	70%





CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA

COMUNIDAD	OBRA	IMPORTE AUTORIZADO	U.M.	METAS	AVANCE FISICO
VARIAS COMUNIDADES	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	**$ 498,000.00**		**18**	
CAPULMANCA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	$ 27,666.67	CUARTO	1	100%
MESA DEL RIO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	$ 27,666.67	CUARTO	1	100%
TOTOLTEPEC DE LA PAZ	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	$ 27,666.67	CUARTO	1	100%
TOTOLTEPEC DE ARRIBA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	$ 27,666.67	CUARTO	1	100%
TEPEHUAJES	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	$ 27,666.67	CUARTO	1	100%
CUAHUTENCO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	$ 27,666.67	CUARTO	1	100%
AGUA FRÍA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	$ 27,666.67	CUARTO	1	100%
LA LOBERA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	$ 27,666.67	CUARTO	1	100%
LLANO DE LAS CASAS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	$ 27,666.67	CUARTO	1	100%
SAN JOSÉ TIZATES	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	$ 27,666.67	CUARTO	1	100%
LA UNIÓN RIVA PALACIO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	$ 27,666.67	CUARTO	1	100%
VISTA HERMOSA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	$ 27,666.67	CUARTO	1	100%
CERRO DEL GUAYABO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	$ 27,666.67	CUARTO	1	100%
BUENOS AIRES	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA COCINA	$ 27,666.67	CUARTO	1	100%
LA BARRANCA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	$ 27,666.67	CUARTO	1	100%
LOMA LARGA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	$ 27,666.67	CUARTO	1	100%
PLAN DE VIGAS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	$ 27,666.67	CUARTO	1	100%
LOS PINOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	$ 27,666.61	CUARTO	1	100%

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016

El Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), fortalece la capacidad de respuesta del municipio de Almoloya de Alquisiras, para atender la demanda ciudadana, en el primer orden de gobierno, donde la ciudadanía acude a solicitar beneficios para las comunidades que lo habitan.

Durante este ejercicio fiscal se han invertido de este fondo la cantidad de **$18, 718,891.52 distribuidos en 30 obras de 7 diferentes** conceptos que atienden las necesidades prioritarias de nuestra ciudadanía.

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

COMUNIDAD	OBRA / ACCION	IMPORTE AUTORIZADO	U.M.	METAS	AVANCE FISICO
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	ADQUISICIÓN DE CAMION VOLTEO	$ 1,018,480.00	UNIDAD	1.00	100%

SECTOR SALUD

COMUNIDAD	OBRA / ACCION	IMPORTE AUTORIZADO	U.M.	METAS	AVANCE FISICO
CENTROS DE REHABILITACION					
PRIMERA MANZANA PARTE ALTA	CONSTRUCCIÓN DE URIS (TERCERA ETAPA)	$800,000.00	M2	630.00	100%





SECTOR EDUCATIVO

COMUNIDAD	OBRA / ACCION	IMPORTE AUTORIZADO	U.M.	METAS	AVANCE FISICO
JALTEPEC DE ABAJO	CONSTRUCCION DE AUDITORIO EN ESCUELA SECUNDARIA "LEONA VICARIO" (TERCERA ETAPA)	$ 800,000.00	M2	186.07	100%
AQUIAPAN	REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA "AQUILES SERDAN"	$300,000.00	M2	58.83	100%
PLAN DE VIGAS	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL DE JARDIN DE NIÑOS "FRAY PEDRO DE GANTE"	$300,000.00	ML	70.00	100%
TERCERA MANZANA	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS "GABRIELA MISTRAL"	$300,000.00	ML	65.30	100%
BUENOS AIRES	TERMINACIÓN DE CERCO PERIMETRAL DE ESCUELA PRIMARIA "VENUSTIANO CARRANZA"	$100,000.00	ML	31.00	100%
LA YERBABUENA	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA "CRISTOBAL COLÓN"	$318,665.09	M2	56.00	100%



EDIFICACIONES PÚBLICAS

COMUNIDAD	OBRA / ACCIÓN	IMPORTE AUTORIZADO	U.M.	METAS	AVANCE FISICO
LOMA LARGA	CONSTRUCCIÓN DE DELEGACION MUNICIPAL	$ 300,000.00	M2	108.00	100%
QUINTA MANZANA	CONSTRUCCIÓN DE DELEGACION MUNICIPAL (PRIMERA ETAPA)	$ 400,000.00	M2	160.39	85%
LA LOBERA	TERMINACION DE DELEGACIÓN MUNICIPAL	$ 100,000.00	M2	108.00	100%
CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE CASA DE CULTURA	$ 200,000.00	M2	129.00	100%

ÁREA DEPORTIVA

COMUNIDAD	OBRA / ACCIÓN	IMPORTE AUTORIZADO	U.M.	METAS	AVANCE FISICO
LLANO DE LAS CASAS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7	$ 750,000.00	M2	1,500.00	60%

SECTOR RURAL

COMUNIDAD	OBRA / ACCIÓN	IMPORTE AUTORIZADO	U.M.	METAS	AVANCE FISICO
VARIAS COMUNIDADES	CONSTRUCCIÓN DE BORDOS	$ 868,891.52	PZA	5.00	100%
VARIAS COMUNIDADES	REVESTIMIENTO DE CAMINOS RURALES	$ 1,500,000.00	KM	20.00	100%
VARIAS COMUNIDADES	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACACOSECHAS	$ 700,000.00	KM	10.00	100%

SECTOR VIAL

COMUNIDAD	OBRA / ACCIÓN	IMPORTE AUTORIZADO	U.M.	METAS	AVANCE FISICO
SAN ANTONIO PACHUQUILA	BACHEO DE CAMINO PRINCIPAL	$ 250,000.00	M2	536.25	100%
PLAN DE VIGAS	BACHEO DE CAMINO PRINCIPAL	$ 350,000.00	M2	750.00	100%
VARIAS COMUNIDADES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO (ADQUISICIÓ DE ARENA, GRAVA, MALLA ELECTROSOLDADA Y MANO DE OBRA)	$ 3,081,520.00	M2	3,520.00	100%
CUAHUTENCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE DEL PANTEON	$ 300,000.00	M2	850.00	100%
CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE CALLES DEL CENTRO (TERCERA ETAPA)	$ 1,000,000.00	M2	658.81	30%
TERCERA MANZANA	REHABILITACIÓN DE CALLE MARIANO SALGADO PRIMERA ETAPA	$ 800,000.00	M2	567.15	100%
TERCERA MANZANA	REHABILITACIÓN DE CALLE IGNACIO ALLENDE	$ 581,334.91	M2	1,172.10	100%
AHUACATITLAN	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	$ 250,000.00	M2	288.00	100%
JALTEPEC DE ARRIBA	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	$ 300,000.00	M2	344.00	100%
CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LIBRAMIENTO	$ 800,000.00	M2	926.80	100%
CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTO SUR (PRIMERA ETAPA)	$ 800,000.00	M2	770.00	100%

OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

4X1 PARA MIGRANTES

COMUNIDAD	OBRA	IMPORTE AUTORIZADO	U.M.	METAS	AVANCE FISICO	OBSERVACIONES
SECTOR VIAL						
PAVIMENTACIÓN						
SAN ANTONIO PACHUQUILLA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO	$ 300,000.00	M2	1,600.00	100%	4X1 PARA MIGRANTES
		$ 300,000.00				FEFOM 2016
PLAN DE VIGAS	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO	$ 300,000.00	M2	1,600.00	100%	4X1 PARA MIGRANTES
		$ 300,000.00				FEFOM 2016

3X1 PARA MIGRANTES

COMUNIDAD	OBRA	IMPORTE AUTORIZADO	U.M.	METAS	AVANCE FISICO	OBSERVACIONES
DRENAJE Y ALCANTARILLADO						
PROGRESO LOS HERNÁNDEZ	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO (SEGUNDA ETAPA)	$ 300,000.00	ML	1,193.81	80%	FEDERAL
		$ 400,000.00				ESTATAL
		$ 625,000.00				FISM 2016





RETOS Y COMPROMISOS

Esta Administración Municipal reconoce los retos que enfrentamos como sociedad para lograr un adecuado desarrollo integral y de transformación del Almoloya de Alquisiras que todos deseamos, se han diseñado programas municipales de gobierno con las mejores intenciones, motivados en la necesidad y anhelando los mejores resultados, sin embargo no todo lo planeado tiene éxito y de ahí la necesidad de evaluar y re direccionar las políticas públicas de esta administración para generar mejores resultados para todos.

Lo anterior, nos permite dirigir de nueva cuenta nuestros esfuerzos hacia el impulso y fortalecimiento de la estabilidad y paz social, aumentar la inversión de recursos para el bienestar integral de la sociedad, fortalecer acciones tendientes a disminuir y contener los daños a nuestro entorno para garantizar el futuro de las nuevas generaciones y mejorar los vínculos y la cooperación entre gobierno, ciudadanía y asociaciones civiles para lograr objetivos conjuntos. De manera más específica podemos mencionar los siguientes:

RETOS

Colaborar con el gobierno federal y estatal para alcanzar objetivos comunes como: Salud, Educación, Empleo y Seguridad.
Rediseñar la estructura administrativa para hacer más con menos, en apego a los conceptos de eficacia, eficiencia y transparencia.
Mejorar la capacidad financiera municipal (recaudación, gestión, inversión, productividad, resultados, evaluación)
Impulsar la participación ciudadana y conseguir resultados conjuntos
Fortalecer políticas públicas a favor de conservar y disminuirlos daños ambientales
Promover la igualdad entre sexos e impulsar la autonomía de la mujer.
Impulsar las tecnologías de la información y comunicación entre gobierno y sociedad.

COMPROMISOS

Esta administración se interesa especialmente en mejorar las condiciones en que viven nuestros habitantes, no somos indiferentes a los problemas que nos aquejan; junto somos capaces de derrotar la indiferencia y la pasividad, juntos invirtiendo tiempo y capacidades, lograremos el bienestar y la transformación adecuada.

Somos un equipo de Alquisirenses implementando políticas públicas que garantizan un mejor futuro para todos, entendiendo las dimensiones de la problemática que existe a nuestro alrededor y respondiendo a la responsabilidad que implica gobernar.
Las decisiones tomadas por esta administración procuran el bienestar y algunos de los compromisos previstos para su pronta atención son los siguientes:
Realizar las correcciones necesarias para mejorar el funcionamiento de la administración y en consecuencia continuar propiciando la prosperidad social.
Incorporar y fortalecer programas de asistencia social
Impulsar y proceder con celeridad en gestiones que contengan servicios y desarrollo de infraestructura.

Hacer extensivo los servicios donde intervengas situaciones de emergencia.
Fortalecer la participación democrática.

Promover y difundir información clara a la sociedad y órganos de control.
Mejorar la infraestructura social en 2017, con acciones tangibles como:
La terminación, el equipamiento y la operación de los servicios de la URIS,
Terminación y puesta en funciones de la Plaza Estado de México
Terminación y puesta en funciones de la Universidad Digital
Apertura del Parque Ecológico Ojo de Agua.
La apertura de una oficina del empleo
La Escuela Preparatoria, Dr. Jorge Jiménez Cantú dejará de ser particular para transformarse en Regional Oficial Pública, dependiente directamente de la UAEMex.
Nos encontramos ante una oportunidad única donde sociedad y gobierno de manera consiente, critica y responsable asuman los desafíos para desarrollar acciones que generen bienestar. Es tiempo de visualizar que el gobierno es algo más que la plataforma política y compromiso personal de quien gobierna

AGRADECIMIENTO

Hace un año, tome la responsabilidad de encabezar esta administración municipal para el periodo 2016-2018, y con determinación y esfuerzo hemos avanzado aun en condiciones adversas, faltan muchas acciones que iniciar y metas que alcanzar.

Estoy convencido que juntos podemos transformar a Almoloya de Alquisiras en el municipio que todos queremos, la participación de la sociedad es fundamental para lograrlo. Nuestras instituciones cada vez son más sólidas, y nuestros mecanismos de transparencia cada vez más eficientes, los recursos cada vez son mejor aplicados, todo nos conduce a un panorama más justo, digno y próspero para todos.

Con gran satisfacción llegamos a este punto del camino, su confianza la corresponderé siempre con trabajo, honestidad y humildad, aún faltan más y mejores resultados para todos ustedes, agradezco su participación, sus voces, sus acciones que sin duda enriquecen la visión del Almoloya de Alquisiras que todos queremos.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

I. Estadística Básica Municipal de Almoloya de Alquisiras (IGECEM 2013).

II. Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal (COPLADEM, julio 2016).

III. Programa Agenda para el desarrollo Municipal, Reporte de Resultados de Evaluación, fecha: 4 de octubre de 2016